

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



PROYECTO DE GRADO
“PROYECTO SOCIAL DISEÑO DE ESTRATEGIAS
EDUCATIVAS, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES
PARA ATENUAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE
GÉNERO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA ZONA AGUA DE
LA VIDA CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ EN LA
GESTIÓN 2020”

Postulante:

Univ. Linsdey Khaterin Flores Uriarte

Tutor:

Lic. Víctor Oporto Ordoñez

Fecha:

2021

LA PAZ - BOLIVIA

DEDICATORIA

Con cariño y amor en primer lugar a mi mamá Luisa Uriarte que siempre fue una guía y me dio su apoyo incondicional, sin su ayuda ningún objetivo en mi vida hubiera sido posible cumplir, también la dedico a mi padre Julio Flores quien pese a nuestras diferencias me apoyo y a mi familia por sus alientos y consejos para realizar mis sueños.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por su infinita bondad y amor que me permitió llegar a este punto de mi vida y darme salud porque sin

el nada de esto sería posible.

Agradezco al personal docente de la carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales a la que debo mi formación profesional.

Agradezco a mi madre Luisa por ser mi ejemplo a seguir, saliendo adelante pese a todas las dificultades que pasamos.

Agradezco a mi familia por su apoyo moral.

Agradezco a mi enamorado Andrés por apoyarme siempre en todo momento, a mis amigas por los consejos.

INDICE DE CONTENIDO

CAPITULO I

ASPECTOS METODOLOGICOS DE LA INTERVENCIÓN

| | |
|--|-------|
| 1.1. ANTECEDENTES | Pág.1 |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN | Pág.3 |
| 1.3. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO | Pág.5 |
| 1.3.1. Objetivo General | Pág.5 |
| 1.3.2. Objetivos Específicos | Pág.5 |
| 1.4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA | Pág.5 |
| 1.4.1. Tipo de investigación | Pág.5 |
| 1.4.2. Nivel de investigación | Pág.6 |
| 1.4.3. Unidad de análisis | Pág.6 |
| 1.4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información | Pág.6 |
| 1.4.5. Lecciones aprendidas sobre el desarrollo de la metodología de investigación en tiempo de pandemia | Pág.7 |
| 1.5. PROCESO METODOLOGICO DESARROLLO | Pág.8 |
| 1.5.1. Exploración bibliográfica | Pág.8 |
| 1.5.2. Recolección, procesamiento y análisis de la información | Pág.8 |
| 1.5.3. Elaboración del diagnóstico | Pág.9 |
| 1.5.4. Construcción de la propuesta | Pág.9 |

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

| | |
|--|--------|
| 2. MARCO TEÓRICO | Pág.11 |
| 2.1. EL ENFOQUE DE GÉNERO | Pág.11 |
| 2.1.1. Precisiones acerca del concepto de género | Pág.11 |
| 2.2. MODELO ECOLÓGICO | Pág.13 |
| 2.3. VIOLENCIA | Pág.14 |
| 2.3.1. Tipos de violencia | Pág.14 |
| 2.3.2. Violencia contra la mujer | Pág.17 |
| 2.3.3. Violencia familiar o intrafamiliar | Pág.17 |
| 2.4. SISTEMA PATRIARCAL Y TRANSMISIÓN DE ANTIVALORES DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN | Pág.18 |
| 2.4.1. Valores sociales y familiares | Pág.19 |
| 2.5. LA INTERVENCIÓN SOCIAL | Pág.19 |

CAPITULO III

MARCO NORMATIVO

| | |
|---|--------|
| 3. MARCO NORMATIVO | Pág.21 |
| 3.1. NORMATIVA INTERNACIONAL | Pág.21 |
| 3.1.1. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Para” | Pág.21 |
| 3.1.2. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer | Pág.22 |
| 3.2. NORMATIVA NACIONAL | Pág.23 |
| 3.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia | Pág.23 |
| 3.2.2. Código Penal | Pág.24 |
| 3.2.3. Ley N° 348 Ley Integral para Garantizar a la Mujeres Una Vida Libre de Violencia | Pág.25 |
| 3.2.4. Ley N°1173 Ley de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha contra la violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres | Pág.25 |

CAPITULO IV

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIAL

| | |
|---|--------|
| 4. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIAL | Pág.26 |
| 4.1. DATOS SOCIODEMOGRAFICOS DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE | Pág.26 |
| 4.1.1. Sexo de la población participante | Pág.26 |
| 4.1.2. Edad de la población participante | Pág.27 |
| 4.1.3. Estado Civil de la población participante | Pág.29 |
| 4.1.4. Número de hijos/as de la población participante | Pág.30 |
| 4.1.5. Grado de instrucción de la población participante | Pág.32 |
| 4.1.6. Ocupación de la población participante | Pág.33 |
| 4.2. CONOCIMIENTO DE LAS VECINAS/OS DE LA ZONA AGUA DE | |
| 4.2.1. VIDA CENTRAL SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | Pág.34 |
| 4.2.2. Conocimiento de los vecinos/as sobre el problema de violencia intrafamiliar | Pág.34 |
| 4.2.3. Conocimiento de los vecinos/as sobre la violencia y su tipología | Pág.35 |
| 4.2.4. Conocimiento de los vecino/as sobre la actuación frente a la violencia familiar | Pág.36 |
| 4.2.5. Conocimiento de los vecinos/as sobre la solución de la violencia familiar | Pág.37 |
| 4.3. PERCEPCIONES DE LOS VECINOS/AS SOBRE LA VIOLENCIA | Pág.39 |
| 4.3.1. Percepción de la población participante sobre la violencia en casa | Pág.39 |
| 4.3.2. Percepción de los vecinos/as sobre las causas de la violencia intrafamiliar | Pág.40 |
| 4.3.3. Vivencias de los vecinos/as sobre la violencia en casa | Pág.41 |
| 4.3.4. Percepción de los vecinos/as sobre el incremento de casos de violencia intrafamiliar y los más impactantes | |

| | |
|--|--------|
| en tiempos de cuarentena | Pág.42 |
| 4.3.5. Percepciones de la población participante sobre la influencia que tuvo la cuarentena en el incremento de la violencia | Pág.43 |
| 4.3.6. Percepciones sobre las causas de la violencia | Pág.44 |
| 4.3.7. Percepción de la población participante sobre los feminicidios | Pág.45 |
| 4.4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS | Pág.47 |
| 4.5. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS(MATRIZ DE VESTER) | Pág.51 |
| 4.6. DESCRIPCIÓN Y FORMULACION DEL PROBLEMA | Pág.53 |
| 4.7. SINTESIS DIAGNÓSTICA | Pág.54 |
| 4.8. PROGNOSIS | Pág.55 |

CAPITULO V

PROYECTO SOCIAL

| | |
|--|--------|
| 5. PROYECTO SOCIAL | Pág.56 |
| 5.1. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO | Pág.56 |
| 5.1.1. Denominación del proyecto | Pág.56 |
| 5.1.2. Fundamentación del proyecto | Pág.56 |
| 5.1.3. Duración del proyecto | Pág.57 |
| 5.1.4. Localización y Cobertura del proyecto | Pág.58 |
| 5.1.5. Beneficiarios | Pág.60 |
| 5.1.6. Factibilidad del proyecto | Pág.60 |
| 5.2. JUSTIFICACIÓN | Pág.61 |
| 5.3. NATURALEZA DEL PROYECTO | Pág.62 |
| 5.3.1. Problemática a abordar | Pág.62 |
| 5.3.2. Intervención a desarrollar | Pág.63 |
| 5.3.3. Descripción del proyecto | Pág.63 |
| 5.4. OBJETIVOS | Pág.64 |
| 5.4.1. Objetivo General | Pág.64 |
| 5.4.2. Objetivos Específicos | Pág.64 |
| 5.4.3. Metas | Pág.64 |
| 5.5. METODOLOGIA DEL PROYECTO | Pág.65 |
| 5.5.1. Marco Lógico | Pág.65 |
| 5.5.2. Modelo pedagógico constructivista | Pág.67 |
| 5.6. FASES METODOLOGICAS | Pág.68 |
| 5.6.1. Fase de motivación | Pág.68 |
| 5.6.2. Fase de organización | Pág.69 |
| 5.6.3. Fase de ejecución | Pág.70 |
| 5.6.4. Fase de evaluación | Pág.72 |
| 5.7. RECURSOS DEL PROYECTO | Pág.73 |
| 5.7.1. Recursos humanos | Pág.73 |
| 5.7.2. Recursos materiales | Pág.74 |
| 5.7.3. Recursos tecnológicos | Pág.75 |
| 5.8. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO | Pág.75 |
| 5.9. PLAN DE EVALUACIÓN | Pág.76 |
| 5.9.1. Instrumentos de evaluación | Pág.77 |
| 5.10. PRESUPUESTO | Pág.78 |

5.11. CRONOGRAMA

Pág.80

CAPITULO VI
CONCLUSIONES

6.1. Conclusiones

Pág. 81

6.2. Bibliografía Anexos

Pág. 82

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|---------|
| Gráfico N° 1 | Pág. 26 |
| Sexo de la población participante Gráfico N° 2 | Pág. 27 |
| Edad de la población participante Gráfico N° 3 | Pág. 29 |
| Estado Civil de la población participante Gráfico N° 4 | Pág. 30 |
| Composición familiar Gráfico N° 5 | Pág. 31 |
| N° de hijos/as de la población participante Gráfico N° 6 | Pág. 32 |
| Grado de instrucción de la población participante Gráfico N° 7 | Pág.3 |
| Ocupación de la población participante Gráfico N° 8 | 3 |
| Conocimiento de vecinos/as sobre el problema de violencia intrafamiliar Gráfico N° 9 | 4 |
| Conocimiento de vecinos/as sobre la actuación frente a la violencia familiar Gráfico N° 10 | 6 |
| Principales soluciones de la violencia según la población participante Gráfico N° 11 | 7 |
| Percepción de la población participante sobre la violencia en casa | Pág.3 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|--------|
| Cuadro N° 1 | |
| Sexo de la población participante | Pág.26 |
| Cuadro N° 2 | |
| Edad de la población participante | Pág.28 |
| Cuadro N° 3 | |
| Estado Civil de la población participante | Pág.29 |
| Cuadro N° 4 | |
| Composición familiar | Pág.30 |
| Cuadro N° 5 | |
| N° de hijos/as de la población participante | Pág.31 |
| Cuadro N° 6 | |
| Grado de instrucción de la población participante | Pág.32 |
| Cuadro N° 7 | |
| Ocupación de la población participante | Pág.33 |
| Cuadro N° 8 | |
| Conocimiento de vecinos/as sobre el problema de violencia intrafamiliar | Pág.34 |
| Cuadro N° 9 | |
| Conocimiento de vecinos/as sobre la actuación frente a la violencia familiar | Pág.37 |
| Cuadro N° 10 | |
| Principales soluciones de la violencia según la población participante | Pág.38 |
| Cuadro N° 11 | |
| Percepción de la población participante sobre la violencia en casa | Pág.39 |
| Cuadro N° 12 | |
| Percepción de vecinos/as sobre las causas de la violencia en casa | Pág.40 |

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere al tema de violencia intrafamiliar y de género, fenómenos que debieran estar desterrados en una sociedad civilizada, sin embargo, sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio, del cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que la mayoría perjudicada, ha de seguir soportando este mal. La violencia en la familia es la base de la violencia social, es por eso importante identificar las causas y efectos para buscar las posibles alternativas de solución.

Según la UNESCO (2019) abordar la violencia de género significa abordar un tema que concierne a la humanidad. Reflexionar sobre las representaciones sesgadas, los estereotipos, los prejuicios y la violencia, además, significa introducir cambios para que, por fin, esta violencia sea cubierta por los medios de comunicación de una manera que refleje plenamente las preocupaciones de nuestras sociedades.

En el presente trabajo se abordó la violencia intrafamiliar y de género como problemáticas sociales, sobre todo en la etapa de pandemia debido a la emergencia sanitaria por del Covid-19 y de esta forma plantear una propuesta de intervención. En este contexto, se analiza el sistema patriarcal como raíz de la violencia, que desde la mirada de Marcela Lagarde tiene relación con “La organización social genérica es el orden resultante de establecer el sexo como marca para asignar actividades, funciones, relaciones y poderes específicos es decir género.” (Lagarde, 1996, pag.50).

Los datos sobre este tema generados por la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) de La Paz Bolivia, demuestran que se registraron en total 4340 casos de violencia familiar y/o doméstica en los periodos de 17 de marzo al 30 de junio del 2020 tiempos de cuarentena rígida y dinámica a causa del Covid-19.

En el marco de la metodología cuali-cuantitativa de la investigación se realizó una encuesta virtual y entrevistas a vecinos y vecinas adultos de la zona Agua de la Vida Central con más de 8 años de residencia en la zona para recabar datos estadísticos e información cualitativa que aporten a la investigación.

Con los objetivos planteados: Establecer las causas de la violencia intrafamiliar y de género en tiempo de pandemia Covid-19 con vecinas y vecinos en edad adulta de la zona Agua de la Vida Central de la ciudad de La Paz y como objetivos específicos: 1) Identificar las percepciones de

vecino por vecino sobre las causas de la violencia intrafamiliar en tiempo de pandemia en la zona Agua de la Vida Central. 2) Describir las percepciones de las y los vecinos de la zona Agua de la Vida Central sobre la violencia de género en tiempo de pandemia en la ciudad de La Paz. 3) Elaborar una propuesta de intervención social orientada a la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

El primer capítulo detalla los aspectos metodológicos de la intervención realizada.

El capítulo dos muestra el marco teórico utilizado en la intervención.

En el capítulo tres detalla la normativa internacional y nacional de la investigación realizada.

Así en el capítulo cuatro se presenta los resultados de la investigación y así también el problema identificado.

En el quinto capítulo se presenta la propuesta de intervención para la prevención de la problemática

En el capítulo seis se encuentra las conclusiones y la bibliografía utilizada.

CAPITULO

I

1.1. ANTECEDENTES

La problemática de la violencia data mucho tiempo atrás y trae repercusiones que van desde el ámbito personal y familiar hasta el social, como el deterioro de la salud y de las relaciones sociales. Muchas mujeres sufrieron de violencia intrafamiliar u otro tipo de violencia, por los estereotipos acuñados en contra de la mujer, valorizando más al género masculino, es así como se conforma el sistema patriarcal donde se da más poder al hombre encima de la mujer. Según Luis M. Rodríguez Otero (2013), “La violencia como herramienta humana de dominación, poder y control ha existido desde el inicio de la historia como una lacra fundamentada en cuestiones patriarcales, machistas y sexistas” (p. 15).

Se conoce datos sobre la violencia intrafamiliar, donde la OMS (2021) afirma que los confinamientos durante la pandemia de COVID-19 y sus repercusiones sociales y económicas han aumentado la exposición de las mujeres a parejas con comportamientos abusivos y a factores de riesgo conocidos, al tiempo que han limitado su acceso a diferentes servicios. Las situaciones de crisis humanitarias y desplazamientos pueden agravar la violencia, como la violencia de pareja y la violencia sexual por terceros, y dar lugar a nuevas formas de violencia contra las mujeres.

Así también se puede analizar los datos internacionales presentados por la OMS (2021) en el Informe Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual sufrida por la mujer por alguien que no es su pareja en el año 2021 donde menciona que, las estimaciones más precisas sobre la prevalencia de la violencia de pareja y la violencia sexual son las obtenidas mediante encuestas poblacionales basadas en el testimonio de las supervivientes. Según un análisis de los datos sobre la prevalencia de este problema en 161 países y zonas entre 2000 y 2018, realizado en 2018 por la OMS en nombre del Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, en todo el mundo, casi una de cada tres mujeres (un 30%) ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas. Más de una cuarta parte de las mujeres de entre 15 y 49 años que han tenido una relación de pareja han sido objeto de violencia física y/o sexual de pareja al menos una vez en su vida. A nivel mundial, hasta el 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja. Además de la violencia de pareja, el 6% de las mujeres de todo el mundo refieren haber sufrido agresiones sexuales por personas distintas de su pareja,

aunque los datos al respecto son más limitados. La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres.

Por otro lado, se muestra datos en Bolivia donde se presenta un alto índice en violencia, como se conoce en la actual gestión se presentó un incremento de casos a nivel nacional, al empezar la gestión 2020 en tan solo 9 días se registraron un total de 11 feminicidios, 173 casos de violencia sexual y 686 casos de violencia física. (Periódico El Diario, 2020)

Según el Observatorio de Género (2020) en 71 días que duró la cuarentena rígida en Bolivia del 22 de marzo al 31 de mayo, se registraron 2.935 denuncias por delitos contra la Ley N° 348, Ley para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia; de ellas, el 81% correspondió a violencia en la familia. Estas cifras confirman, una vez más, que el hogar es el espacio más inseguro para las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a los datos de la ciudad de La Paz según Pro Mujer (2020) se registraron 113 casos de feminicidio en el país del cual el 38% de ellos sucedieron en La Paz, cifras alarmantes ya que se menciona que el feminicidio es un tipo de violencia contra la mujer. En cuanto a la violencia familiar según la noticia de la Razón (2020) se registraron entre el 21 de marzo y el 5 de abril del 2020, se presentaron 246 denuncias de violencia intrafamiliar en Bolivia de los cual 68 casos pertenecen a la ciudad de La Paz, como también según los datos de la FELCV (2020) se registraron 5972 casos de violencia familiar o doméstica en la ciudad de La Paz, además 38 feminicidios y 26 tentativas de feminicidio.

Así también en la actual coyuntura que vive el país con la llegada de la pandemia Covid-19 se tomó la medida del aislamiento social, donde se tuvo a la población en general a la denominada cuarentena (la restricción de movimiento de personas para evitar el contagio de la enfermedad), pese a esto se dio un incremento de casos reportándose hasta el 12 de abril de 2020, 545 casos de violencia familiar, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) atendió 1.216 casos a nivel nacional entre estos contra las mujeres y niños y niñas. (Tapia, 2020)

1.2. JUSTIFICACIÓN

El presente diagnóstico se realizó en el nivel de cuarto año de la carrera de Trabajo Social en la modalidad de graduación (Proyecto de grado), formulado en el contexto de la emergencia sanitaria que se vive en el país a causa del Covid-19. Se plantea la investigación sobre la problemática de violencia intrafamiliar y de género en tiempo de pandemia por la necesidad de

conocer los problemas sociales que este conlleva, además que, en Bolivia, se ha reportado multiplicidad de denuncias por violencia familiar, las mismas que van desde la agresión física hasta la agresión sexual. Según la FELCV (2020) el promedio de casos de violencia familiar que se registraron fueron de 7 de cada 10 familias, lo cual es muy significativo, tratándose de datos estadísticos.

La violencia intrafamiliar y de género no es una problemática social nueva y exclusiva de esta época. Más por el contrario es un tema que ha venido atravesando la humanidad con el devenir de la historia. No obstante, según Moreno (2017) lo que hoy llama la atención es el hecho de haberse regularizado el uso de la fuerza y el poder del hombre para la resolución de conflictos en el contexto familiar. Pese al impacto negativo en la salud de las víctimas, esta situación ha permanecido oculta, ignorada e impune, y sólo en los últimos años ha sido calificada como un problema de salud pública y como un delito.

Según la FELCV (2020) se registraron datos de violencia en tiempos de cuarentena Covid-19 divididas de la siguiente manera: en el primer periodo del 17 al 21 de marzo de 2020 se registraron: 3 feminicidios, 3 tentativas de feminicidio y 426 casos de violencia familiar y/o doméstica, en el segundo periodo del 22 al 25 de marzo de 2020 se registraron, 126 casos de violencia familiar y/o doméstica, en el tercer periodo del 26 de marzo al 31 de mayo de 2020 se registró, 13 feminicidios, 20 tentativas de feminicidio y 2789 casos de violencia familiar y/o doméstica, en el cuarto periodo del 01 al 30 de junio de 2020 se registró, 3 feminicidios, 8 tentativas de feminicidio, 999 casos de violencia familiar y/o doméstica.

En resumen, se puede advertir que, en Bolivia siete de cada 10 mujeres sufrió violencia física en algún momento de su vida, por su parte la ONU establece que, la mayor cantidad de las víctimas que denuncian violencia contra la mujer tiene entre 29 y 59 años de edad. De las denunciadas, el 67,6% hace una demanda formal, y de este porcentaje el 56,4% no obtiene sanción y sentencia.

Conforme lo establece la Ley N° 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, se identifican 17 tipos de violencia contra las mujeres, entre las que destacan la violencia física, feminicida, psicológica, mediática, simbólica, sexual, patrimonial y económica, laboral, entre otras. La violencia política se trata de manera específica en la ley N° 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.

Por lo que se puede entender a la violencia como “uso intencionado de la fuerza física en contra

de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte” (Rojas, 1995, p.11)

Por su parte la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, para aspectos teóricos se toman como equivalentes violencia contra la mujer y violencia de género. La violencia contra la mujer queda, así, definida como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”. (ONU, 1993)

Se dice que el estudio del problema de la violencia intrafamiliar y de género no necesita de tener casos sucedidos y denunciados, sino que debe hacerlo orientado los resultados hacia la prevención. Asimismo, el estudio se justifica en que la violencia intrafamiliar y de género provoca lesiones, discapacidad o problemas de salud en las víctimas de la misma forma deriva en feminicidios, además el número de casos de violencia en la familia y violencia contra la mujer es elevado según datos de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (2020) se registraron un total de 4340 casos denunciados en violencia familiar como también existen casos no denunciados, al mismo tiempo la violencia intrafamiliar va aumentando con el transcurso del tiempo registrando en la FELCV (2021) un total de 5297 casos denunciados en violencia familiar y/o doméstica, es por eso que los resultados de la investigación sirvieron para documentar el problema y establecer un proyecto de intervención social donde se promoverá la prevención de la violencia intrafamiliar y de género el cual beneficiara en primer lugar a los vecinos/os en edad adulta de la zona Agua de la Vida Central y luego realizar replicas por otras las zonas de la ciudad de La Paz, en coordinación con las autoridades locales y organizaciones del gobierno.

Por otro lado, debemos justificar que Trabajo Social tiene como objeto de intervención al problema social por lo mismo se conoce que la violencia intrafamiliar y de género es una problemática que trae muchos efectos a futuro donde afecta a la sociedad, ya que se ve que un ciclo de no acabar, así mismo se debe trabajar en la prevención desde las funciones que cumple el Trabajador Social para trabajar en la problemática.

1.3. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

1.3.1. Objetivo General

Establecer las causas de la violencia intrafamiliar y de género en tiempo de pandemia Covid-19

con vecinas y vecinos en edad adulta de la zona Agua de la Vida Central de la ciudad de La Paz

1.3.2. Objetivos Específicos

- > Identificar las percepciones de vecino por vecino sobre las causas de la violencia intrafamiliar en tiempo de pandemia en la zona Agua de la Vida Central.
- > Describir las percepciones de las y los vecinos de la zona Agua de la Vida Central sobre la violencia de género en tiempo de pandemia en la ciudad de La Paz.
- > Elaborar una propuesta de intervención social orientada a la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

1.4. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1.4.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo los cuales permitirán diagnosticar la problemática de violencia intrafamiliar y de género en la zona Agua de la Vida Central.

Según Quecedo y Castaño (2002) “la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.” (p.7). Se utilizó la técnica de la entrevista mediante la guía de entrevista semiestructurada para recabar datos cualitativos muy útiles para la investigación como las percepciones de los vecinos/as sobre la problemática violencia intrafamiliar y de género.

Por otro lado, la metodología cuantitativa refiere a la cantidad numérica y de eso su análisis, en el cual se realizó una encuesta virtual aplicada a los vecinos/vecinas de la zona Agua de la Vida Central, donde se recaban datos sociodemográficos sobre la población participante, así como el conocimiento de los mismos sobre la violencia intrafamiliar.

1.4.2. Nivel de investigación

En cuanto a nivel, la investigación es de carácter descriptivo, según Sampieri (2006) “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, además se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga.” (p.102).

Porque tal como el nombre lo dice, es para describir la realidad de situaciones, eventos, personas,

grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar.

En este nivel de investigación la cuestión consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta. De todas formas, la investigación descriptiva no consiste únicamente en acumular y procesar datos. El investigador o investigadora deben definir su análisis y los procesos que involucrará en el mismo.

En la descripción y análisis de los datos cualitativos como cuantitativos sobre la violencia intrafamiliar y de género permitirán comprender la realidad en un espacio diferente que se vivió en la gestión 2020 como el confinamiento a causa de la enfermedad Covid-19.

1.4.3. Unidad de análisis

Se tomó como unidad de análisis a 57 vecinos y vecinas de la zona Agua de la Vida Central de la Ciudad de La Paz.

1.4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Entrevista: Según Javier Murillo (2007) opina que es una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo. Siempre está guiada por el entrevistador, pero tendrá un esquema flexible no estándar.

Según su estructura y diseño se cuenta con:

Existen diferentes tipos de entrevista, la que se utilizó en el presente trabajo es la entrevista estructurada y estandarizada según la autora Rossana Barragán (2008) este tipo de entrevista es:

Altamente prediseñada, con preguntas fijas que deben responder todos los participantes o entrevistados. Tienen entonces preguntas predeterminadas y estandarizadas. Se realizan con un cuestionario o pauta de preguntas. En su variante más estricta se trata de un guion donde se plantean las preguntas siempre de la misma forma y en el mismo orden. El límite con un cuestionario es borroso. Las entrevistas altamente estandarizadas tienen la ventaja de ser fácilmente clasificables y sencillas de tal manera que se pueden codificar rápidamente. En general, se utiliza este sistema cuando las respuestas alternativas son conocidas, limitadas en número y claramente definidas. (pp. 142-143).

Esta técnica permitió obtener datos cualitativos sobre esta problemática referida a la violencia intrafamiliar, sobre el incremento de los casos en tiempos de cuarentena y como esta influyó en

este incremento, además del tema de feminicidio un problema muy escuchado en tiempos de emergencia sanitaria.

Encuesta: La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. Según Orler (2010) La encuesta es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante las cuales se recogen y analizan una serie de datos de una muestra de casos representativos de una población o universo más amplio del que se pretende explorar, describir y/o explicar una serie de características.

La técnica de la encuesta permitió recoger información de manera rápida, realizada de manera virtual por la coyuntura que vivió el país, sin embargo, se recolectó información sobre la percepción que tienen sobre la violencia, las causas de esta y sus posibles alternativas de solución.

1.4.5. Lecciones aprendidas sobre el desarrollo de la metodología de investigación en tiempo de pandemia

Las lecciones aprendidas comenzaron con las clases virtuales, las cuales fueron algo nuevo para docentes y estudiantes es donde se adquirió el aprendizaje teórico para contar con un amplio conocimiento sobre la formulación de proyectos sociales, posterior se elige una problemática social la cual se investiga a profundidad, se estructura instrumentos para la recolección de información, en esta ocasión virtuales por el tema de la pandemia, pasando esta etapa se identifica las problemáticas sobresalientes de la investigación las cuales a través de la matriz de Vester se prioriza el problema principal, sobre el cual se trabajara el proyecto de intervención social.

Todas las lecciones aprendidas en el desarrollo de investigación en la coyuntura que vive el país, como es la emergencia sanitaria a causa de la enfermedad Covid-19, en el cual se vivió una nueva dinámica en todos los ámbitos: sociales, políticos, económicos, culturales, etc. En donde una nueva manera de desarrollar el aprendizaje a través de los medios tecnológicos fue una nueva experiencia, para realizar el estudio del presente diagnóstico, para el cual se implementaron técnicas (encuesta) a través de las plataformas virtuales para la recolección de información, es así como se desarrolló un aprendizaje innovador.

1.5. PROCESO METODOLOGICO DESARROLLADO

1.5.1. Exploración bibliográfica

La revisión bibliográfica está centrada en la lectura de fuentes primarias y secundarias relacionados con el tema

| Objetivo | Actividades | Resultados |
|---|--|---|
| Seleccionar textos, artículos, informes, etc. relacionados al abordaje de la Violencia intrafamiliar. | -Búsqueda en sitios web -Lectura y selección de textos encontrados - Elaboración de mapas conceptuales | -Se encontró material bibliográfico pertinente para el tema |

1.5.2. Recolección, procesamiento y análisis de la información

En esta fase se recolectó información de los vecinos/as de la Zona Agua de la Vida, se procesaron los datos obtenidos y se realizó un análisis de la información.

| Objetivo | Actividades | Resultados |
|--|--|--|
| Recolectar datos sobre la violencia intrafamiliar y de género. | -Realización de cuatro entrevistas a los vecinos/as de la zona Agua de la Vida | -Se ejecutó las entrevistas a 4 vecinos con más de 8 años de residencia en la zona y profesionales. |
| Procesar la información y datos de los vecinos/as con los instrumentos elegidos. | -Realización de 57 encuestas virtuales a los vecinos/as -Tabulación de los datos obtenidos de los instrumentos. -Elaboración de tablas y gráficos de la información obtenida. -Elaboración de la matriz de datos cualitativos. -Análisis de la información | - Se recolecto 57 encuestas - Se realizó la tabulación de los datos - Se elaboraron tablas y gráficos - Se analizaron los datos obtenidos |

1.5.3. Elaboración del diagnóstico

Completada la fase anterior procederemos a la redacción del primer borrador del diagnóstico y tras una revisión exhaustiva realizaremos el informe final del diagnóstico.

| Objetivo | Actividades | Resultados |
|---|------------------------------|---|
| Redactar el informe de diagnóstico referido al tema | -Redacción del informe final | -Se elaboró un primer documento del diagnóstico |

1.5.4. Construcción de la propuesta

En esta fase se elaboró el proyecto social

| Objetivo | Actividades | Resultados |
|-----------------------------|---|---|
| Elaborar el Proyecto Social | <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración del nombre del proyecto -Formulación de objetivos generales y específicos - Elaboración de la metodología del proyecto -Elaboración de los recursos y cronograma del proyecto -Redacción del documento | <ul style="list-style-type: none"> -Se definió el nombre del Proyecto. -Se realizó los objetivos del proyecto -Se realizó la metodología -Se elaboraron los recursos y cronograma -Se redactó el documento |

CAPITULO

II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. EL ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género e intervención social es de especial importancia, puesto que, la experiencia muestra que se utiliza ampliamente esta expresión o se califica como relativo a género cuestiones que no responden a su sentido cabal. Por ejemplo, muchas veces se interpreta el trabajo de género como el hecho de destinar proyectos o recursos particulares a mujeres con especiales dificultades sociales, sin comprender que género es una dimensión que atraviesa toda la actividad de la organización y tiene que ver con todos los colectivos y temas en que incide las diferentes actividades sociales.

Según Irene López (2011) hablar de género implica promover una redistribución del poder dentro de las sociedades y la propia organización, como es la familia, y esto puede ser especialmente difícil de aceptar, sobre todo cuando esto lleva a cuestionar la propia vida, por ejemplo el proyecto de vida, las relaciones laborales, familiares o de pareja, el trabajo de sensibilización y la comprensión y elaboración de lo que género suscita en las vidas de las familias forma parte del proceso de aprendizaje y asunción del concepto. No sólo se necesita comprender el término género, sino aceptarlo.

En consecuencia, el concepto de género introduce una comprensión más amplia de los problemas de las mujeres y los hombres que el de la sola vulnerabilidad, no es una cuestión sólo de protección o asistencia, es una cuestión de no discriminación y de ejercicio de derechos propios. Por lo que en última instancia el Género será como “.. la sociedad define lo que es un hombre y una mujer. En ese sentido, es distinto de sexo (hecho biológico), ya que el género se construye social y culturalmente. Por eso cambia a lo largo del tiempo y de cultura a cultura” (López, 2011, pag.18)

2.1.1. Precisiones acerca del concepto de género

Para el desarrollo del diagnóstico del presente trabajo de investigación se tomó en cuenta el enfoque de género y el enfoque ecológico feminista en la intervención social.

Como se había establecido se detallan los conceptos con diferentes perspectivas, por ejemplo:

- Para Alejandra Faúndez Meléndez: La incorporación del enfoque de género aporta, además, a transformar el sistema sexo-género, lo que se explica a través de dos

mecanismos: a nivel micro: por los efectos que se comienzan a producir en comportamientos, valoraciones y estereotipos culturales masculinos y femeninos, así como en las relaciones sociales entre hombres y mujeres en los “micro” espacios de poder. a nivel macro: intenta producir efectos en la división sexual del trabajo y la valoración diferencial asignada a esas actividades, así como en el acceso al “macro” poder.

Este enfoque llamado Mujeres en el Desarrollo (MED) privilegió la teoría de los roles frente a la teoría de la división sexual del trabajo y las relaciones de poder, como marco explicativo de la condición de desventaja y la situación de discriminación de las mujeres.

Desde este nuevo enfoque surge la nueva perspectiva de Género en el Desarrollo (GED), que intenta contar con un potencial explicativo propio y sugiere repensar las políticas públicas en su proceso de gestación, de ejecución y de evaluación, así como en las prioridades de cambio, centrando el análisis no sólo en las condiciones de vida de las mujeres sino en su posición, entendida como la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres.

- Para Julissa Mantilla Falcón, el género: como el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. El género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos. Aplicación del enfoque de género: La aplicación de una perspectiva de género permite observar y entender el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y normas jurídicas sobre las personas, con el fin de evitar que se reproduzcan situaciones de discriminación y exclusión y que, por lo tanto, se pueda brindar una mejor y mayor protección a sus derechos.
- Para Irene López Méndez, El concepto de género surge en los años setenta en el contexto de la crítica feminista para explicar, desde una nueva perspectiva, las diferencias entre mujeres y hombres, sobre las que se ha justificado a lo largo de la Historia la discriminación contra las mujeres.

Se trata de una construcción cultural, basada en el patriarcado que otorga privilegios a los varones y subordina a las mujeres y que, como tal, produce injusticias que pueden y

deben revertirse.

- Según el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay (2012) el género es una categoría que resalta la construcción cultural de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Las diferentes conductas, actividades y funciones destinadas a las mujeres y a los hombres son culturalmente construidas más que biológicamente determinadas. Al nacer nos declaran el sexo al que pertenecemos; y nos establecen un libreto para el desempeño de nuestras vidas, libretos diferentes según seamos de sexo femenino o masculino. Con ellos, las relaciones entre hombres y mujeres se establecen de manera asimétrica. Las relaciones de género revelan jerarquías históricamente desiguales de poder entre mujeres y hombres, en las que subyace un mecanismo de dominación o de sometimiento de las mujeres por los hombres. Existen aspectos dentro de estas relaciones que deben ser considerados, tales como; el control masculino del trabajo de las mujeres; el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos, sociales y al poder político; la violencia masculina y el control de la sexualidad de las mujeres.

2.2. MODELO ECOLÓGICO

Según la autora Beatriz Oblitas (2006) el modelo ecológico se basa “en el modelo teórico socio-ecológico de Uri Bronfenbrenner, quien afirma que el individuo y su medio son parte de un sistema de red, de vínculos, cuyas influencias son mutuas y circulares” (p. 26).

Este modelo fue utilizado para explicar y entender la violencia familiar como un fenómeno multicausal, también se habla del enfoque ecológico mismo presentado por psicólogo Jorge Corsi el cual menciona que la violencia familiar tiene diferentes factores según las características intrapsíquicas de las personas y el grupo familiar hasta las características del entorno que se añadió al grupo familiar y además el contexto general al que pertenece.

Se cabe mencionar que el modelo ecológico frente al problema de la violencia buscar destacar las relaciones de la persona con su entorno inmediato y su entorno externo; así como las consecuencias que se establecen en dichas interacciones. Así también busca articular las acciones de diferentes organizaciones sociales sean públicas, privadas, comunitarias u otras.

Este modelo comprende cuatro factores de análisis:

- ❖ Nivel individual: considera a la persona afectada por la violencia por ser el nivel

ontogénico que comprende el afecto, la autoestima, dependencia emocional, frustraciones, sentimientos, comunicación, etc.

- ❖ **Micro nivel:** La familia. tiene que ver con las relaciones familiares. representa el contexto inmediato donde tiene lugar la violencia.
- ❖ **Meso nivel:** la comunidad. comprende los entornos en los que la persona afectada no actúa directamente, pero los hechos que suceden ahí influyen en su desarrollo. comprende factores relacionados con el trabajo, el desempleo, pobreza, exclusión, etc. representa las estructuras formales y no formales. son los factores de violencia que hay en la comunidad.
- ❖ **Macro nivel:** tiene que ver con los factores causales de la violencia a nivel cultural y social. creencias, relaciones de poder, violencia estructural, etc.

2.3. VIOLENCIA

Según la Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002)

2.3.1. Tipos de violencia

2.3.1.1. Violencia Física. “Es toda acción que causa lesiones, daño corporal, interno, externo o ambos, de manera temporal o permanente y se manifiesta con golpes, quemaduras, empujones, agresión con armas, entre otros.” (Ley N°348-Art.7, 2013)

2.3.1.2. Violencia feminicida. “Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.” (ídem, 2013)

2.3.1.3. Violencia psicológica. “Son acciones que desvalorizan, intimidan y buscan controlar el comportamiento y decisiones de las mujeres y se expresa con gritos, insultos, amenazas, humillación, difamación, desvalorización, chantajes, desprecio y otros.” (ídem, 2013)

2.3.1.4. Violencia sexual. “Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual de la mujer, que amenace, vulnere o restrinja el

derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad.” (ídem, 2013)

2.3.1.5. Violencia mediática. “Es aquella producida por los medios de comunicación masiva a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.” (ídem, 2013)

2.3.1.6. Violencia contra los derechos reproductivos. “Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros.” (ídem, 2013)

2.3.1.7. Violencia contra los derechos y la libertad sexual. “Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.” (ídem, 2013)

2.3.1.8. Violencia simbólica y/o encubierta. “Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.” (ídem, 2013)

2.3.1.9. Violencia contra la dignidad, la honra y el nombre. “Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.” (ídem, 2013)

2.3.1.10. Violencia en servicios de salud. “Es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.” (ídem, 2013)

2.3.1.11. Violencia patrimonial y económica. “Es toda acción u omisión que al

afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de estos, o la priva de los medios indispensables para vivir.” (ídem, 2013)

2.3.1.12. Violencia laboral. “Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por cualquier persona que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculizado su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.” (ídem, 2013)

2.3.1.13. Violencia en el sistema educativo. “Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.” (ídem, 2013)

2.3.1.14. Violencia política. “Son acciones, conductas o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político - pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.” (ídem, 2013)

2.3.1.15. Violencia institucional. “Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.” (ídem, 2013)

2.3.1.16. Violencia en la familia. “Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el esposo o ex- esposo, conviviente o ex-conviviente, o su familia, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.” (ídem, 2013)

2.3.2. Violencia contra la mujer

La ley 348 Art.6 define la violencia contra la mujer como cualquier acción u omisión,

abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser mujer. (Ley 348, 2013)

2.3.3. Violencia familiar o intrafamiliar

Según el Centro de información y desarrollo de la mujer CIDEM, (2016) la violencia intrafamiliar es: “es un problema social de grandes dimensiones que afecta a mujeres, niñas, niños, adolescentes, mujeres ancianas y ancianos. este concepto engloba a todos los miembros de un núcleo familiar donde la violencia física, psicología, patrimonial y sexual es ejercida por hombres de forma sistemática y sostenida.” (p. 11)

Según la Defensoría del pueblo de la Provincia de Santa Fe (2005) menciona al consejo de Europa en el cual define la violencia familiar como: “toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros que menoscaba la vida o integridad física o psicológica, incluso de la libertad de otro de los miembros de la misma familia y causa un serio daño al desarrollo de su personalidad” (p. 67)

Según el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay (2012) se habla de Violencia familiar o intrafamiliar aquella violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia contra otro u otros miembros de la familia.

El abuso de poder se relaciona en el contexto de las relaciones humanas familiares, en especial hacia sectores en situación de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

2.4.SISTEMA PATRIARCAL Y TRANSMISIÓN DE ANTIVALORES DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN

Según el CIDEM (2016) se define al patriarcado como: “una forma de organización política, económica y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna.... el patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad, la reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura

posible” (p. 11-12)

Según Marcela Lagarde el sistema patriarcal es:

La organización social genérica es el orden resultante de establecer el sexo como marca para asignar a cada quien actividades, funciones, relaciones y poderes específicos, es decir género. La organización social genérica es la dimensión social basada en la sexualidad, en cada formación social, cada sociedad desarrolló una organización genérica específica y en cada época las sociedades hegemónicas imponen y trasladan sus modelos de organización genérica a las sociedades bajo su influencia a través de procesos de conquista colonización e imperialización (p. 50)

Así también se puede analizar la tesis “Los principios y valores ancestrales en la administración de justicia en el ayllu pomani” presentado por la postulante Lucy Tambo (2018) donde menciona el valor del respeto a los padres dicho valor se va perdiendo ya que la mayoría de los padres por motivos de trabajo salen del hogar y por este motivo prácticamente los dejan en el abandono, esto afecta profundamente en la personalidad de los hijos; se vuelven rebeldes, además que realizan cosas para llamar la atención de los padres.

Como podemos mencionar que el sistema patriarcal es uno de los factores que influye en la transmisión de antivalores de generación en generación al ser la organización social que da a los estereotipos de los patrones de conducta el ser hombre y ser mujer.

2.4.1. Valores sociales y familiares

Los valores sociales son pautas de comportamiento que permite la incorporación de un individuo a la sociedad el cual tendrá que interiorizar y asimilar una serie de conocimientos relativos a la sociedad al que pertenece la conducta social dependerá de los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida. Cómo ser social de acuerdo a los valores de dónde pertenece

“Sin duda los valores sociales son instrumentos más efectivos en el sistema social para transmitir conocimientos a su vez con la ayuda de estos los individuos van construyendo el mundo social y todo lo que la encierra iban adquiriendo conocimiento social” (Hernández, s/a, pág. 111)

En tanto los valores familiares son acciones establecidas dentro del núcleo familiar, estableciendo relaciones personales que entrañan afinidad de sentimientos, de afectos e intereses que se basan en el respeto mutuo entre la familia ampliada. Mostrando la responsabilidad dentro

y fuera del núcleo familiar.

La familia es la comunidad donde se enseña los valores desde la infancia; valores y el adecuado uso de la libertad, las relaciones personales y la estabilidad familiar son los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad en el seno de la sociedad. Es por esto que en la familia se inicia la vida social.

2.5. LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Los lineamientos políticos tanto internacionales como nacionales han dado un claro reconocimiento a la igualdad de género como una prioridad impostergable de la acción social, prueba de ello es que a través del gobierno se han destinado diferentes medidas para incluir la igualdad de género en distintos ámbitos que van desde la política (participación igualitaria en espacios de poder), educación, protección (medidas normativas que protegen la vida sin violencia de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, entre otras).

Según Julissa Mantilla Falcón (2005) la equidad de género aparece como un objetivo y estrategia de integración social en los años noventa debido a que: 1) No es posible conseguir los objetivos de desarrollo y de integración social sin equidad de género. Y 2) No es posible promover un modelo de sociedad sostenible sin equidad de género.

Por lo que, “aplicar una perspectiva de género en la intervención social implica una toma de postura a favor de la igualdad de género en las diversas intervenciones, programas, proyectos y actividades que se desempeñan a favor de determinadas formas de organización de la sociedad, como la familia, que se encuentran en especiales dificultades.” (López, 2011, pag.33)

Es decir, implica tener en cuenta las diferencias y desigualdades de género en los programas e intervenciones de las diferentes organizaciones que trabajan con la sociedad, en este caso del trabajador social. La perspectiva de género es una mirada sobre la realidad de la gente en esas diferentes circunstancias, que permite detectar diferencias en las vidas, experiencias y problemas que se derivan de la construcción de género y que permite tratar de atender o adaptar las intervenciones a tales diferencias y problemáticas.

López (2011) establece que, la Intervención Social con enfoque de género es una herramienta de diagnóstico que permite conocer mejor la vida de las personas y sus problemas, dentro de la familia; y al mismo tiempo es una herramienta de intervención estratégica que permite adaptar

las intervenciones y actuar para promover una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

CAPITULO

III

3. MARCO NORMATIVO

3.1. NORMATIVA INTERNACIONAL

3.1.1. Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Para"

Según la OEA (1994) La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará define la violencia contra las mujeres, establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado, y su reivindicación dentro de la sociedad.

Artículo 1.- Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 2.- Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- c. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

Dicha convención aporta en la problemática de violencia intrafamiliar además que es referencia para las políticas públicas en Bolivia para trabajar en la prevención de la violencia desde el

enfoque los derechos humanos.

3.1.2. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según la ONU (1989) Considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres,

Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo.

Artículo 1.- A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Artículo 2.- Los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a:

- a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;
- b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;
- d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;

- e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;
- f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer;
- g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.

Esta convención es tomada también en Bolivia para elevarla a rango de ley, sin embargo, es para trabajar la violencia contra la mujer desde la perspectiva del respeto con la necesidad de lograr una equidad entre hombre y mujeres.

3.2. NORMATIVA NACIONAL

3.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

En el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia menciona:

- I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.
- II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.
- III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.
- IV. Ninguna persona podrá ser sometida a desaparición forzada por causa o circunstancia alguna.
- V. Ninguna persona podrá ser sometida a servidumbre ni esclavitud. Se prohíbe la trata y tráfico de personas.

Se entiende importante el utilizar la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia el Art. 15 para explicar la normativa la cual menciona el derecho que se tiene contra la violencia tanto hombre como mujeres, además del derecho a la vida.

3.2.2. Código Penal

Cabe mencionar que en el presente Código Penal en su título VIII menciona Delitos contra la vida y la Integridad corporal en su artículo:

Art. 252 bis. - (Feminicidio). Se sancionará con la pena de presidio de treinta (30) años sin derecho a indulto, a quien mate a una mujer, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. El autor sea o haya sido cónyuge o conviviente de la víctima, esté o haya estado ligada a esta por una análoga relación de afectividad o intimidad, aun sin convivencia;
2. Por haberse negado la víctima a establecer con el autor, una relación de pareja, enamoramiento, afectividad o intimidad;
3. Por estar la víctima en situación de embarazo;
4. La víctima que se encuentre en una situación o relación de subordinación o dependencia respecto del autor, o tenga con éste una relación de amistad, laboral o de compañerismo;
5. La víctima se encuentre en una situación de vulnerabilidad;
6. Cuando con anterioridad al hecho de la muerte, la mujer haya sido víctima de violencia física, psicológica, sexual o económica, cometida por el mismo agresor;
7. Cuando el hecho haya sido precedido por un delito contra la libertad individual o la libertad sexual;
8. Cuando la muerte sea conexas al delito de trata o tráfico de personas;
9. Cuando la muerte sea resultado de ritos, desafíos grupales o prácticas culturales.

Este código permite analizar la sanción en contra de la violencia contra la mujer hecho que debería darse en los 38 casos mencionados por la FELCV (2020)

3.2.3. Ley N° 348 Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres Una Vida Libre de Violencia

En la ley N° 348 promulgada el 9 de marzo de 2013 en su artículo 2 menciona:

Artículo 2.- La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres

una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

Dicha ley se trata para comprender los tipos de violencia que existen los cuales son 16, además que se menciona las sanciones que tiene cada tipo de violencia para trabajar en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer en todos los ámbitos.

3.2.4. Ley N°1173 Ley de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha contra la violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres

Esta ley fue promulgada el 03 de mayo de 2019 en su artículo primero menciona:

Art.1 (Objeto). La presente Ley tiene por objeto procurar la pronta y oportuna resolución de los conflictos penales, adoptando al efecto, medidas indispensables para profundizar la oralidad, fortalecer la lucha contra la violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres, evitar el retardo procesal y el abuso de la detención preventiva y posibilitar la efectiva tutela judicial de las víctimas.

Esta ley permite resolver de manera efectiva los casos de denuncia sobre violencia y acortar el proceso penal.

CAPITULO

IV

4. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO SOCIAL

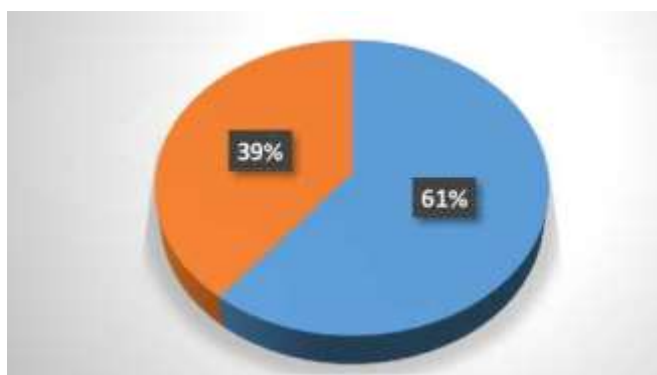
A continuación, se da a conocer los datos sociodemográficos, conocimientos y percepciones de la población participante.

4.1. DATOS SOCIODEMOGRAFICOS DE LA POBLACION PARTICIPANTE

4.1.1. Sexo de la población participante

GRAFICO N° 1

SEXO DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE



Sexo de la población participante

CUADRO N°1

SEXO DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

■ Mujer
■ Hombre

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

| Sexo | N° | % |
|-------|----|-------|
| Mujer | 34 | 60.7% |

| | | |
|---------------|----|-------|
| Hombre | 22 | 39.3% |
| TOTAL | 56 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Se puede analizar que el 60.7% de la población participante pertenece al sexo femenino y el 39.3% al género masculino logrando así un 100%. Se realizó las encuestas con mayor porcentaje a las mujeres porque según las cartillas macro distritales en el censo 2016 demostró que el distrito 11 donde pertenece la zona Agua de la Vida Central por cada 100 mujeres había 95 hombres.¹

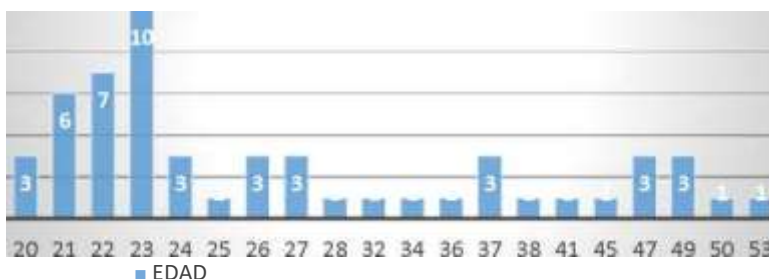
Hoy en día se conoce que la violencia es una problemática para trabajar desde el ámbito profesional de la trabajadora o trabajador social, el cual analiza la información desde la equidad e igualdad de género, así también en los datos obtenidos por la FELCV (2020) muestra que la víctima violentada en un número elevado de porcentaje es la mujer, la cual va desde una violencia psicológica derivando al feminicidio.

Además, se habla de la relación de la violencia con el sexo, llevando así a la violencia de género según Mirat (2006) la violencia de género es aquel que se tenga resultados un daño físico, sexual y/o psicológico, que abarca al homicidio tanto en la vida pública como privada.

4.1.2. Edad de la población participante GRAFICO N° 2

EDAD DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

EDAD DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

CUADRO N°2

¹ <http://sitservicios.lapaz.bo/cartiUas/periferica.html>

EDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PARTICIPANTE

| EDAD | N° | % |
|--------------|-----------|----------|
| 20-25 | 30 | 54.5% |
| 26-31 | 7 | 12.7% |
| 32-37 | 6 | 10.9% |
| 38-43 | 2 | 3.6% |
| 44-49 | 7 | 12.7% |
| 50-55 | 3 | 5.5% |
| TOTAL | 55 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Los datos obtenidos muestran que el 54.5% de la población encuestada es joven, seguido del 27.2% las cuales se encuentran en la etapa de adultez temprana, según Papalia (2009) esta etapa comprende desde 20 y 40 años, por otro lado, se puede mencionar que la etapa de 20-25 años se clasifica como adultez emergente. En el 18.2% se encuentra la población en la etapa de adultez media la cual comprende desde los 40 y 65 años de edad. Es muy importante trabajar, con estas etapas de adultez ya que en la actualidad se comienza el enamoramiento desde una edad muy temprana, tomando en cuenta que en la adultez emergente es donde las personas son autosuficientes y se hacen cargo de las actividades que realizan cada uno/a, si bien se encuentran vinculados con la familia de origen comienzan sus exploraciones fuera de ella, donde se aprenden los diferentes valores, conductas de la sociedad.

4.1.3. Estado Civil de la población participante

GRAFICO N° 3

ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

CUADRO N°3

ESTADO CIVIL DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

| ESTADO CIVIL | N° | % |
|---------------------|----|------|
| Soltera/o | 35 | 62% |
| Casada/o | 16 | 29% |
| Divorciada/o | 3 | 5% |
| Concubina/o | 2 | 4% |
| TOTAL | 56 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Los datos obtenidos muestran que el 62% de población participante es soltera/o por lo que se entiende que no tienen experiencias de convivencia en pareja, sin embargo, tienen el conocimiento que la violencia es un problema social que afecta a la sociedad y se debe trabajar desde la prevención para atenuar el mismo. Sabiendo que se debe comenzar desde la familia donde se enseña los valores desde la infancia lo cual es el que inicia la vida social.

4.1.4. Número de hijos de la población participante

GRAFICO N° 4



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

CUADRO N°4

COMPOSICIÓN FAMILIAR

| TIENE USTED HIJOS/AS | N° | % |
|-------------------------|-----------|-------------|
| Si | 23 | 41% |
| No | 33 | 59% |
| TOTAL | 56 | 100% |

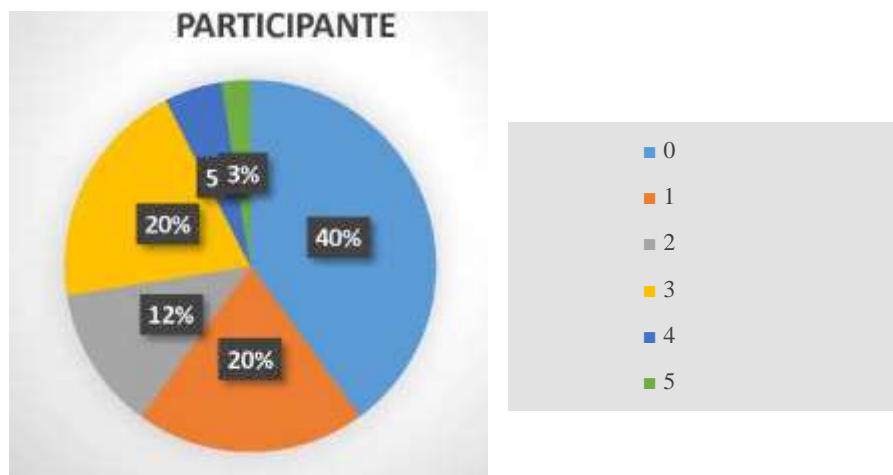
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Se puede analizar que el 59% de la población participante no tiene hijos por lo tanto no conforma un hogar o una familia, pero el 41% si tiene hijos lo cual es importante ya que al hablar de violencia intrafamiliar se dice que según Bayá (2016) es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex - cónyuge, conviviente o ex conviviente, o su familia, tutores encargados del cuidado de niños/as en el hogar. Son datos importantes porque la presencia de los hijos/as son los que conforman ya una familia.

GRAFICO N° 5

NÚMERO DE HIJOS/AS DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

NUMERO DE HIJOS/AS DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

CUADRO N° 5

NÚMERO DE HIJOS/AS DE LA POBLACIÓN PARTICIPACION PARTICIPANTE

| NUMERO DE HIJOS/AS | N° | % |
|--------------------|----|------|
| 0 | 16 | 40% |
| 1 | 8 | 20% |
| 2 | 5 | 12% |
| 3 | 8 | 20% |
| 4 | 2 | 5% |
| 5 | 1 | 3% |
| TOTAL | 40 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Los datos obtenidos muestran que el 40% de la población participante no tiene hijos/as, sin embargo, el otro 40% tiene de 1 a 3 hijos/as lo cual es importante mencionar ya que el número de hijos/as menciona la responsabilidad que tienen los progenitores, ya que una familia con más de 5 hijos/as probablemente tenga problemas económicos y causa de eso ocurra violencia intrafamiliar, es por eso un punto a analizar dentro de la violencia por el factor de la economía.

También se analiza el número de miembros de una familia, dicha información para tener en conocimiento desde el Trabajo Social la tipología de la familia que está constituida.

4.1.5. Grado de instrucción de la población participante

GRAFICO N° 6

GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

CUADRO N°6

GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACION PARTICIPANTE

| Grado de instrucción | N° | % |
|----------------------|-----------|-------------|
| Secundario | 25 | 44% |
| Universitario | 31 | 54% |
| Primario | 1 | 2% |
| TOTAL | 57 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Los datos obtenidos muestran que el 44% de los encuestados tienen un nivel de educación hasta secundaria y el 54% universitario, estos datos son importantes para el problema de investigación ya que desde el punto de vista del Trabajador social el grado de instrucción permite analizar las condiciones de las personas en relación a su formación y el nivel de ingresos económicos ya que es un factor de la violencia la economía.

Además, la violencia contra la mujer se ha reproducido en la educación, promoviendo pasividad,

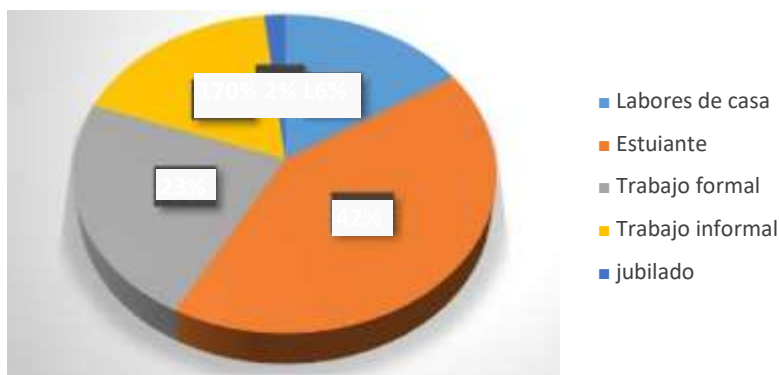
total obediencia llevando a las mujeres a no tomar sus propias decisiones y estar sujetas al esposo.

4.1.6. Ocupación de la población participante

GRAFICO N° 7

OCUPACIÓN DE LA POBLACION PARTICIPANTE

OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

CUADRO N°7

OCUPACIÓN DE LA POBLACION PARTICIPANTE

| OCUPACIÓN DE LA POBLACION PARTICIPANTE | Nº | % |
|--|-----------|-------------|
| Labores de casa | 9 | 16% |
| Estudiante | 24 | 42% |
| Trabajo formal | 13 | 23% |
| Trabajo informal | 10 | 17% |
| Jubilado | 1 | 2% |
| TOTAL | 57 | 100% |

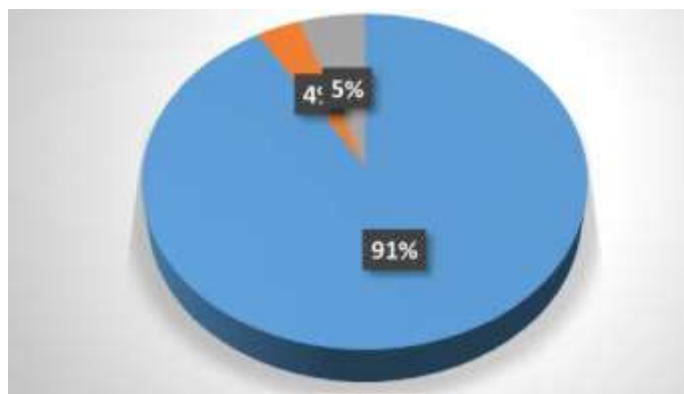
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Los datos obtenidos muestran que el 42% se encuentra en formación profesional, así también se tiene datos que el 16% se dedica a las labores de casa dato muy importante dentro de la violencia intrafamiliar, lo que indica que uno de la familia es el proveedor del dinero sin saber si es del género masculino o femenino, sin embargo, se sabe que la economía puede ser la causal de la violencia dentro de la familia o se puede llegar a la poca comunicación dentro de la pareja igual una causa de la violencia intrafamiliar.

4.2. CONOCIMIENTO DE LAS VECINAS/OS DE LA ZONA AGUA DE LA VIDA CENTRAL SOBRE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

4.2.1. Conocimiento de los vecinos/as sobre el problema de violencia intrafamiliar

GRAFICO N° 8
CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS/AS SOBRE EL PROBLEMA DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR



CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS/AS SOBRE EL
PROBLEMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

CUADRO N° 8
CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS/AS SOBRE EL PROBLEMA DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

| CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS/AS SOBRE EL PROBLEMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | N° | % |
|--|-----------|----------|
| Si | 52 | 91% |
| No | 2 | 4% |
| Talvez | 3 | 5% |
| TOTAL | 57 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Los datos obtenidos muestran que el 91% conoce que la violencia en la familia es un problema

y es algo favorable, sin embargo, el otro 9% opina de manera contraria, se puede decir que esto se debe a la construcción de los estereotipos que se forma en los hogares, no se debe olvidar que esto viene desde el sistema patriarcal donde Marcela Lagarde (1996) lo relaciona con la organización social genérica así el orden resultante de establecer el sexo como marca para asignar actividades, funciones, relaciones y poderes específicos es decir el género. Lo cual se enmarca como un ciclo de no acabar, mostrando los datos que todavía se piensa que la violencia no es un problema en la sociedad.

4.2.2. Conocimiento de los vecinos/as sobre la violencia y su tipología

Según los instrumentos realizados se señala:

“violencia es aquella agresión que puede ser física, verbal, psicológica en nuestro medio que se pueda transmitir no solamente a las mujeres, antiguamente más se daba esta agresión a las mujeres, pero ahora ha ido abarcando por el feminismo, por el machismo mismo que sigue arraigado en nuestros días a los niños, a los hombres, a las mujeres, a los homosexuales, a los transexuales e infinidad” (Entrevista a vecina1 de la zona agua de la vida, 8 de septiembre 2020)

La entrevistada puede identificar el concepto de violencia, sin embargo se desconoce los 16 tipos de violencia estipulados en la ley 348, además de identificar el concepto de género mencionando a los homosexuales y transexuales.

“violencia es el uso desmedido e intencionado que usa una persona para infringir a otra que es más débil para conseguir o sacar algo, en este caso siempre la persona que sufre violencia es el más débil, en nuestra sociedad quienes son los más vulnerables son los niños y las mujeres y las personas mayores quienes sufren violencia, cabe mencionar que la violencia viene dentro del seno de la familia porque son parientes cercanos quienes infringen esa violencia a los más débiles de ese entorno. Hay diferentes tipos de violencia física, psicológica, verbal, etc.” (Entrevista a vecino 2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020)

“violencia para mí significa maltrato a las personas ya sean mujeres y varones conozco el tipo de violencia física, económica, sexual además que escucho más tipos, pero en la tele y radios” (Entrevista a vecino 3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020)

Según la Organización Mundial de la Salud define la “*violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones.*” (OMS, 2002)

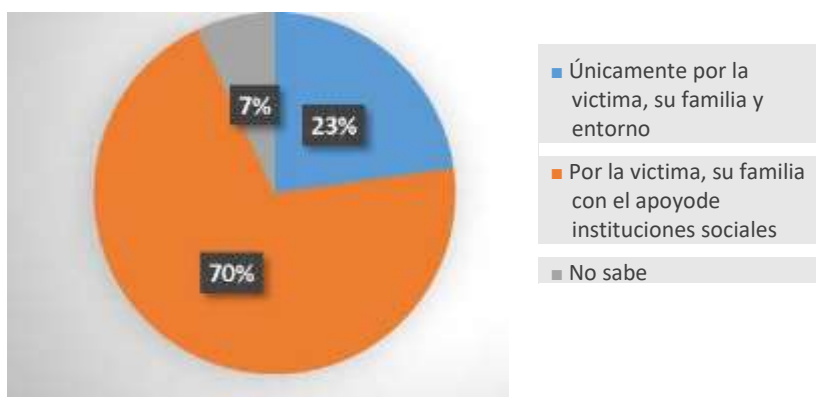
En base a las entrevistas realizadas se evidencia que los vecinos/as de la zona agua de la vida tienen conocimiento sobre el concepto de violencia ya que lo clasifican como el maltrato, daño o sufrimiento a otra persona lo cual es importante, así también se percata de un leve desconocimiento sobre la tipología ya que según la ley 348 señala 17 tipos de violencia que existen lo cual es una deficiencia ya que no saben qué tipo de violencia pueden estar realizando o sufriendo, es importante manejar este tema de violencia y su tipología para trabajar con los sujetos sociales para trabajar sobre sus derechos, además para que tengan mejor conocimiento sobre la tipología de violencia

4.2.3. Conocimiento de los vecinos/as sobre la actuación frente a la violencia familiar

GRAFICO N° 9

CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS/AS SOBRE LA ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR

CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS/AS SOBRE LA ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

CUADRO N° 9

CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS/AS SOBRE LA ACTUACIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR

| La violencia intrafamiliar es un problema que debe ser enfrentado: | N° | % |
|---|-----------|----------|
| Unicamente por la víctima, su familia y entorno | 13 | 23% |
| Por la víctima, su familia con el apoyo de instituciones sociales | 40 | 70% |
| No sabe | 4 | 7% |
| TOTAL | 57 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Los datos obtenidos muestran que el 70% de la población participante conoce que se debe enfrentar la violencia con el apoyo de instituciones, sin embargo el 23% aún se queda con el pensamiento que solo la víctima y su entorno debería enfrentar la situación desconociendo que el problema se debe solucionar con el apoyo de profesionales, esto proviene de las generaciones pasadas donde se pensaba que el decir que se sufría de violencia era una vergüenza para la mujer y no podía denunciarlo, un problema también que enfrentar en la actualidad, así también el 7% no sabe cómo actuar desconociendo la ruta de actuación en casos de violencia.

4.2.4. Conocimiento de los vecinos/as sobre la solución de la violencia familiar

GRAFICO N° 10

PRINCIPALES SOLUCIONES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

PRINCIPALES SOLUCIONES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN LA POBLACIÓN PARTICIPANTE



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

CUADRO N° 10

PRINCIPALES SOLUCIONES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN LA POBLACIÓN PARTICIPANTE

| ¿CUALÉS DEBERIAN SER LAS PRINCIPALES MANERAS DE SOLUCIONAR LA VIOLENCIA CUANDO SE DA EN LA CASA, PAREJA O FAMILIA? | N° | % |
|---|-----------|-------------|
| Dentro de la casa | 12 | 21% |
| Con personas de confianza | 4 | 7% |
| Buscar ayuda de especialistas | 23 | 40% |
| Buscar ayuda de organizaciones sociales | 7 | 12% |
| Recurrir a la policía | 10 | 18% |
| Ayuda con el psicólogo y especialistas | 1 | 2% |
| TOTAL | 57 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Los datos obtenidos muestran que el 40% de la población participante respondió que se debe acudir a especialistas, sin embargo, en 30% aún piensa que es problema para resolver en casa o con personas de confianza. Por otro lado, analizando estos datos desde el perfil del Trabajador Social es importante abordar la guía de actuación de la violencia, realizar orientación sobre cómo se debe solucionar la violencia se debe hacer prevención cada orientación se centra en una estrategia general de prevención de la violencia y bajo esa perspectiva analiza los datos sobre la eficacia de las intervenciones específicas. La OPS (2013) menciona las estrategias de prevención de la violencia abarcadas en estas siete orientaciones que son: Desarrollar relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores, desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol, restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas, fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer, cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia, establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.

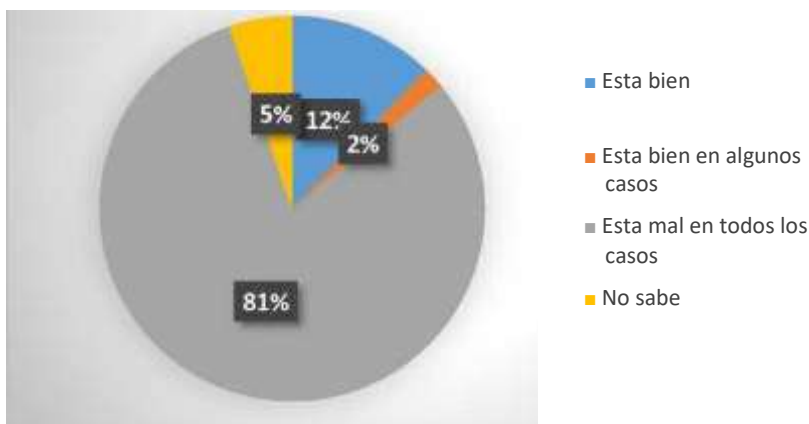
4.3. PERCEPCIONES DE LOS VECINOS/AS SOBRE LA VIOLENCIA

4.3.1. Percepción de la población participante sobre la violencia en casa

GRAFICO N° 11

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE SOBRE LA VIOLENCIA EN CASA

Percepción de la población participante sobre la violencia en casa



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

CUADRO N° 11

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE SOBRE LA VIOLENCIA EN CASA

| EN SU OPINION LA VIOLENCIA EN CASA Y LA FAMILIA | N° | % |
|---|----|------|
| Está bien | 7 | 12% |
| Está bien en algunos casos | 1 | 2% |
| Esta mal en todos los casos | 46 | 81% |
| No sabe | 3 | 5% |
| TOTAL | 57 | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Los datos obtenidos muestran que el 81% de la población participante indica que la violencia está mal en todos los casos, sin embargo, el 12% indica que la violencia está bien lo cual es un dato que llama la atención ya que existen personas que aún lo naturalizan la problemática como algo “Normal” dentro de la sociedad lo cual ya no debería existir ese término, conociendo que la violencia es según la OMS (2002) es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga

muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones así entendemos que es una situación importante para abordar.

4.3.2. Percepción de los vecinos/as sobre las causas de la violencia intrafamiliar

CUADRO N° 12
PERCEPCIÓN DE LOS VECINOS/AS SOBRE LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR

| Pregunta | Respuestas | Categoría |
|--|--|------------------|
| ¿Cuáles cree usted que sean las causas más frecuentes para que exista la violencia intrafamiliar? | -Mala comunicación - desconfianza (<i>Encuesta virtual,2020</i>) | Comunicación |
| | falta de dialogo entre ambas y también alcoholismo en algunos casos (<i>Encuesta virtual,2020</i>) | Alcoholismo |
| | El poder que quieren ejercer sobre la otra persona, intimidar a la víctima (<i>Encuesta virtual,2020</i>) | Poder |
| | La economía, la falta de empleos dignos, parejas muy jóvenes, embarazos no deseados, parejas de dos círculos sociales diferentes, intromisión de los padres en el matrimonio. (<i>Encuesta virtual,2020</i>) | Factor económico |
| | Machismo Feminismo Mala comunicación No respetar una vida (<i>Encuesta virtual,2020</i>) | Machismo |
| | El no hablar entre los miembros de la familia no tener la confianza de decir las cosas y de no pedir ayuda a tiempo (<i>Encuesta virtual,2020</i>) | Confianza |

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta virtual aplicada a las vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central en septiembre de 2020

Según los datos obtenidos de la población participante tiene conocimiento sobre las causas de

la violencia se denota que ellos identifican los siguientes: falta de comunicación, economía, celos, alcoholismo, machismo, silencio, falta de información y estrés.

Asi también existen consecuencias de la violencia que pueden manifestarse a nivel individual en

diferentes áreas como la psicología, emocional en la personalidad, y en la salud; dentro del

contexto social sus repercusiones pueden verse a nivel laboral familiar y social. También afecta la economía al incrementar los gastos de servicios y de seguridad, justicia y prevención.

Se analiza también según Venguer (2003) que las personas que sufren de violencia cambian su forma de ser y de actuar, su autoestima disminuye, desarrollan un afán de agradar y servir a la persona que la maltrata, sienten temor para hablar directamente con el agresor/a recurriendo a las mentiras piadosas para aliviar la tensión en la familia.

4.3.3. Vivencias de los vecinos/as sobre violencia en casa

Según los instrumentos realizados se señala:

“No ninguna clase de violencia crecí en un hogar estable donde gracias a Dios mis padres me inculcaron valores de respeto” (Entrevista a vecina 1 de la zona agua de la vida, 8 de septiembre 2020)

La entrevistada indica que no sufrió violencia en su etapa de niñez y adolescencia lo cual es favorable porque nos indica que en su actual hogar debe ser armónico.

“Violencia no me recuerdo, pero de niño, sufrí violencia de parte de los papas, pero eso en el del modelo educativo que en esa época imperaba en nuestra sociedad ya que infringir violencia hacia los niños para que hagan o no hagan algo era casi normal en nuestra sociedad.” (Entrevista a vecino 2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020) “si sufrí violencia física por parte de mis padres y mis profesores, adema luego de casarme sufrí violencia por parte de mi esposa.” (Entrevista a vecino 3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020)

En base a las entrevistas realizadas se identifica que ellos fueron víctimas de violencia en años pasados donde se veía normal para ellos, así también que antes no llamaba mucho la atención y es lo preocupante ya que, si desde esa época la violencia era vista como normal, entonces otras personas crecieron en ese entorno y actualmente lo ven como una cosa de la vida diaria lo cual era “Normal”, y prevalece esa problemática desde los antepasados donde se observa que se comienza un ciclo de no acabar, entonces desde la intervención del perfil profesional de la trabajadora social o trabajador social se debe trabajar en los enfoques de derechos, ya que se cumplirá con las funciones del perfil para atenuar este problema.

4.3.4. Percepción de los vecinos/as sobre el incremento de casos de violencia intrafamiliar y los más impactantes en tiempos de cuarentena

Según los instrumentos realizados se señala:

“actualmente como estamos viviendo una emergencia sanitaria hemos podido percatar que han crecido estos índices debido a que las familias han tenido que convivir entre ellas, han influido el ámbito laboral, ámbito económico en las familias y el que los jóvenes mismos no que están en etapa de adolescencia se vean coartados en su libertad de expresión.”

(Entrevista a vecina 1 de la zona agua de la vida, 8 de septiembre 2020)

“la violencia hacia los niños porque ellos son los más indefensos y hemos visto cómo se han dado casos de abusos sexuales, violencias intrafamiliares, físicas en los niños” **(Entrevista a vecina 1 de la zona agua de la vida, 8 de septiembre 2020)**

Se puede identificar que la entrevistada piensa que el factor económico, es el que influyó en la violencia intrafamiliar, ya que al haber estado en una emergencia sanitaria la población perdió su fuente laboral, además que escucho más los casos de violencia hacia niños/as.

“somos una sociedad esencialmente machista donde predomina la decisión del varón en el seno de la familia y por ende los que sufren violencia son los niños y las mujeres en ese sentido y por efectos de la pandemia los casos se han incrementado porque esencialmente no hay comunicación dentro de la familia y el tema económico también ha primado para que se pueda incrementar la violencia dentro de la familia.” **(Entrevista a vecino 2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020)**

“la violencia ejercida a los más débiles, en este caso los niños, si vemos las noticias siguen desapareciendo niños, siguen existiendo denuncias en las instancias pertinentes sobre niños maltratados, entonces cuando reitero nuevamente, la población más vulnerable en el ejercicio de sus derechos son los niños, y son los que más sufren violencia.” **(Entrevista a vecino 2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020)**

Así que se menciona en la entrevista que esta emergencia sanitaria Covid-19 es un factor importante que influye en el incremento de casos, por las distintas consecuencias que trajo, por ejemplo: desempleo en los padres de familia, nueva dinámica familiar, etc.

Es donde la trabajadora social o trabajador social, desde su intervención profesional hace el estudio de la problemática para lograr el tratamiento adecuado cumpliendo el perfil profesional, en el cual hablamos de promover los derechos humanos.

“yo opino que la violencia ha incrementado por la falta de dinero además de ahora la convivencia ha sido un factor porque antes nadie se encontraba en casa y la nueva convivencia afecto mucho, los despidos fue lo que afecto demasiado en la alimentación y trajo problemas” (Entrevista a vecino 3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020)
“El incremento de feminicidios que hubo además de la violencia en los infantes, ya que se escucha más esos casos, además que escuche que por castigar a la pareja golpean a sus hijos o los matan, es mucho lo que se escucha.” (Entrevista a vecino 3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020)

En base a las entrevistas realizadas se evidencia que muchos de las vecinas/os indican que la violencia se ha incrementado por la poca economía que afecta en las familias, así mismo señalan que los problemas del patriarcado es lo que influye en temas de violencia contra la mujer, tomando en cuenta la actual coyuntura que vive el país, lo cual es conocido como la emergencia sanitaria, causada por la enfermedad Covid-19, es entonces donde hubo mayor incremento de casos de violencia; analizando la opinión sobre los casos que llaman más la atención son: violencia hacia los niños, niñas y adolescentes hablando así de las mujeres las cuales son las primeras víctimas considerando este grupo como vulnerables.

4.3.5. Percepciones de la población participante sobre la influencia que tuvo la cuarentena en el incremento de la violencia

Según los instrumentos realizados se señala:

“si pienso que la cuarentena ha influido porque ha traído consigo un desempleo y al haber desempleo también ha traído que los hombres estén más inmersos en las actividades de la casa, también he podido ver que al no haber dinero los padres ya se encuentran malhumorados ya pelean con la familia, con la esposa, con el hijo” (Entrevista a vecina 1 de la zona agua de la vida, 8 de septiembre 2020)

En base a la entrevista se evidencia que las vecina afirma que la cuarentena rígida afecto de gran manera en el incremento de casos, así señalan que esta coyuntura que vive el país de emergencia sanitaria dejo muchos problemas sociales y económicos entonces esto afecto en las familias, ya que al no tener una economía estable, existe una comunicación superficial entre la pareja y así comienza la violencia, entonces indican las vecinas/os que el confinamiento trajo una nueva dinámica familia, la cual fue difícil adaptarse, por ello se demuestra el incremento de casos de la violencia ya sea en pareja o familia

“Por supuesto que sí, porque de hecho es una situación anómala que no la esperábamos,

no lo esperaba el gobierno, ni la sociedad y al presentarse la cuarentena, la ciudad de La Paz es una ciudad donde la población que está inmersa en el comercio informal que obtiene recursos al día y al estar encerrados pues no obtienen recurso de igual manera, por ende, ya genera conflicto dentro de las familias y eso hace que se incremente la violencia.”(Entrevista a vecino 2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020) “si afecto porque muchas personas ya no salen a trabajar los despidieron olas personas que viven al día entonces eso afecto y la falta de dinero les provoco muchos problemas además que los niños también se estresaron y eso fue lo que altero.” (Entrevista a vecino 3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020)

Estos resultados señalan claramente que son aspectos que se deben trabajar desde la perspectiva del trabajo social teniendo en cuenta que el objeto de la intervención es el problema social, entonces trabajar la violencia en sus distintas tipologías influye en la disminución del problema, logrando que la trabajadora social o trabajador social interactúe con los sujetos sociales.

4.3.6. Percepciones sobre las causas de la violencia

Según los instrumentos realizados se señala:

“es la falta de cultura, la falta de amor propio de algunos que vivimos también esto, conlleva hacia el pasado de las familias que han vivido en el patriarcado donde el hombre es el que generaba ingresos y actualmente las mujeres ya nos volvimos más independientes y eso no les gusta mucho a los hombres.” (Entrevista a vecina1 de la zona agua de la vida, 8 de septiembre 2020)

Se evidencia que la vecina indica que la cultura, la falta de amor y así el patriarcado son causas de la violencia como podemos mencionar que según Araceli González (2013) el patriarcado es:

La palabra patriarca se refiere a la máxima autoridad familiar y a la máxima autoridad política, a un varón que, por su condición de padre (y por su edad), ejerce autoridad en el seno de la familia y sobre otros colectivos. De este modo, la palabra patriarcado (en inglés, patriarchy; en francés, patriarcat) se refiere a un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres —o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico.

(p. 491)

“por la comunicación la falta de comunicación por parte de todo el entorno, si tu vez en una

familia vivimos en una era tecnológica, en una era digital, el niño prácticamente nace con un chip, entonces si vemos en la hora del almuerzo con la familia todos tienen ese aparato el celular entonces la comunicación es así que desaparece y al margen de ello hablamos de la falta de valores o ausencia de valores por parte de las personas que viven en una ciudad metropolitana” (Entrevista a vecino2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020)

“en la cuarentena ha subido por la convivencia vivida ya que todos estaban y tuvieron que estar las 24 hora ahí y subió el estrés, antes de la cuarentena afecto el alcoholismo fue lo afecto ya que el exceso de este hace que afecte.” (Entrevista a vecino3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020)

En base a las entrevistas realizadas se evidencia que los vecinos/as de la zona Agua de la Vida indican que las causas más importantes de la violencia intrafamiliar son el haber naturalizado esta problemática como algo común dentro de cada generación, esto afectado por la cultura que emplea en el tema de valores que se transmiten de generación en generación, así también hablamos de la independencia de las mujeres que actualmente se vive, donde las mujeres lograron un cambio simbólico en el sistema patriarcal logrando empoderarse, sin embargo, este cambio aun es mal visto por la figura masculina, también se ve la poca comunicación que existe dentro de la familia, ya que esto afecta de gran manera al no tener una dinámica activa dentro de la familia. Lo cual es importante trabajar para que las familias al adquirir una nueva dinámica logrando una convivencia entre los miembros del hogar se pueda establecer de manera positiva, donde la trabajadora social o trabajador social interviene de manera educativa cumpliendo así su función de educación social para hacer el tratamiento social de esta problemática.

4.3.7. Percepción de la población participante sobre los feminicidios

Según los instrumentos realizados se identifica las siguientes percepciones:

“A la falta de compromiso entre la pareja, porque si bien decimos feminicidio es cuando hombre mata y también al calor de las bebidas alcohólicas y a los efectos psicológicos que conllevan los diferentes estatus sociales y profesiones que hemos podido ver y al incremento que también estos jóvenes son los que portan armas o aquellas de diferente tipo, además que se vio que los efectivos policiales son también quienes ya entraron en el tema de feminicidios.”(Entrevista a vecina1 de la zona agua de la vida, 8 de septiembre 2020)

“No hay una edad específica que se pueda establecer, lo que sí se puede es en la unión de la pareja, cuando la señorita o el joven intimida, cuando ya llegan más allá de ser amigos, lo que llaman “amigos con derechos” es lo que incide no siempre tienen que estar casados,

si bien hemos podido percatarnos hemos podido ver que se ha dado esta clase de feminicidios cuando son parejas que han convivido, no las parejas que enamoran y hacen la pedida de mano, es cuando ya tienen relaciones sexuales y es por eso que el hombre se cree dueño de la mujer” (Entrevista a vecina1 de la zona agua de la vida, 8 de septiembre 2020)

En base a la entrevista realizada se evidencia que los feminicidios se incrementan por las relaciones que se viven entre parejas desde muy temprana edad, así también se ve el androcentrismo² lo cual es algo que viene desde el patriarcado la supremacía que tienen los hombres en contra de las mujeres, al ver que ellos tienen el poder de ellas, es así que se ve el incremento de feminicidios.

“Más allá de dictar normas la 348 o el código niño, niña adolescente y así el código de familias son normas que están destinadas a reducir la violencia en la sociedad yo creo que hace falta comunicación y políticas por parte de nuestras autoridades para poder frenar la violencia a través de diferentes actividades, vale decir charlas, talleres charlas psicológicas, hoy en día las unidades educativas ya cuentan con psicólogos, las universidades tienen apoyo de psicología, entonces debería existir o volver la materia de educación cívica ya que es indispensable para las formación de la sociedad.” (Entrevista a vecino2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020)

“Una edad no se puede decir porque vemos a diario que mujeres jóvenes, adultas sufren de violencia, por ejemplo una mama de 60 años puede sufrir de violencia y por medios de comunicación nos enteramos que los hijos o los netos los han maltrato por el tema de herencia, o las madres jóvenes imposibilitadas de conseguir dinero y al no tener la pareja al lado sufren de violencia entonces no hay edad exacta pero por estadísticas sabemos que las mujeres jóvenes son las que más sufren de violencia por falta de información o alguna otra causa.” (Entrevista a vecino2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020) “al principio de año se debía al exceso de consumo de alcohol porque todos los casos que informaban eran por esa causa, luego de entrar en cuarentena se escuchó que era por buscar trabajo o por los abusos que existió las violaciones.” (Entrevista a vecino3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020)

“no hay una edad específica actualmente matan a niños, hasta personas mayores y lamentablemente es que esto de las violaciones es que nos lleva al feminicidio donde no se tiene una edad específica” (Entrevista a vecino3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020)

² Según el Diccionario de la lengua española: 1. m. Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino

El feminicidio se reconoce en Bolivia a partir de la Ley No.348, artículo 7° que establece que la “Violencia Feminicida, es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo”.

Así también los vecinos indican que una causa es el consumo de bebidas alcohólicas en pareja, esto se convierte en una causa importante ya que muchos casos se ven por esa situación, que al perder el conocimiento de sus acciones realizan el ejercicio de poder contra la mujer causando el feminicidio, sin justificar este acto de delito y la cual atenta a un derecho fundamental como es el derecho a la vida, es muy importante trabajar desde la profesión de Trabajo Social el cual interviene en estos problemas de vulneración de derechos, así cumple sus funciones y se realiza la atenuación a esta problemática.

Así mismo se evidencia que no hay una edad específica para la muerte de una mujer se señala que en cualquier edad una niña, mujer adulta y adulta mayor puede sufrir la muerte por un agresor, lo cual es muy importante abordar ya que el feminicidio viene de la violencia intrafamiliar y de género.

4.4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

Una vez realizada las entrevistas y encuestas virtuales utilizando las herramientas que nos proporciona el método científico, se puede identificar los siguientes problemas:

- **Escasos ingresos económicos** dentro de la familia, ingresos entendido como: la cantidad de dinero que una familia puede gastar en un periodo determinado sin aumentar ni disminuir sus activos netos, es decir, que entendemos que es una problemática ya que, al no generar ingresos económicos, se genera estrés dentro de la familia, lo cual se convierte en una causa de la violencia intrafamiliar.

Se registraron datos de la encuesta virtual realizada donde 8 personas de la población participante mencionan que la economía es una causa de la violencia intrafamiliar, así también en las percepciones menciona: *“yo opino que la violencia ha incrementado por la falta de dinero...”* (*Entrevista a vecino 3 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020*) y *“si afecto porque muchas personas ya no salen a trabajar los despidieron olas personas que viven al día entonces eso afecto y la falta de dinero les provoco muchos problemas.”* (*Entrevista a vecino 2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020*)

- **Prevalencia de celos dentro en las parejas**, se dice que los celos son una respuesta emocional que surge cuando una persona percibe una amenaza hacia algo que considera

propio. Sin embargo, esto se nota cuando uno de la pareja crea una posibilidad que induce sospecha o inquietud de que la persona amada preste atención en favor de otra generando incomodidad. Considerando este se encuentra como causa de la violencia proviniendo desde la etapa del enamoramiento hasta formar un hogar donde ya se convierte en violencia intrafamiliar.

Se registraron datos donde 13 personas de la población participante menciona que los celos dentro de la pareja son causa para que este exista violencia en el hogar, además en las percepciones se menciona: “*y actualmente las mujeres ya nos volvimos más independientes y eso no les gusta mucho a los hombres.*” (***Entrevista a vecinal de la zona agua de la vida, 8 de septiembre 2020***)

- Comunicación superficial en el entorno familiar, según John Powell (2013) la comunicación superficial entre parejas y el entorno familiar es aquella comunicación que no tiene nada de interesante y se mantiene en lo superficial. El matrimonio no puede mantenerse en este nivel de comunicación, ya que no tiene la sustancia para sazonar la vida de la pareja. Además, que a través de esta comunicación se cambia la dinámica de las familias y es entonces donde afecta a la estabilidad en el hogar.

Se registraron a 11 personas en la encuesta virtual las cuales mencionan que la poca comunicación en la familia es un problema de la violencia intrafamiliar, además en las percepciones menciona: “*.por efectos de la pandemia los casos se han incrementado porque esencialmente no hay comunicación dentro de la familia y el tema económico también ha primado para que se pueda incrementar la violencia dentro de la familia.*” (***Entrevista a vecino 2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020***).

- **Exceso de consumo de bebidas alcohólicas**, llamamos exceso consumo cuando ya se convierte en una enfermedad crónica, como una adicción en el cual se necesita tratamiento especializado. Así se evidencia que esta enfermedad influye como causa de la violencia por el índice elevado de casos que se muestran en este estado de las personas (estado de ebriedad).

Se registraron a 6 personas de la población participante que el consumo de alcohol es un problema para que siga la violencia intrafamiliar, además que en las percepciones menciona: “*A la falta de compromiso entre la pareja, porque si bien decimos feminicidio es cuando hombre mata y también al calor de las bebidas alcohólicas...*” (***Entrevista a vecino 1 de la zona agua de la vida,***

10 de septiembre 2020).

- **Prevalencia de estereotipos en los hogares**, así se conoce que un estereotipo de género "es una opinión o prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar". Por tanto, es nocivo cuando limita la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales.

Se registraron datos en la encuesta virtual donde se encuentra que el 14% de población participante opina que la violencia está bien y el 9% que no es un problema, sin embargo, no son datos elevados, pero si importantes porque se interpreta que aún prevalecen los estereotipos dentro de las familias.

- **Prevalencia de estrés en las familias**, se considera estrés al mecanismo que se pone en marcha cuando una persona se ve envuelta por un exceso de situaciones que superan sus recursos, o cuando el individuo experimenta una sobrecarga que puede influir en el bienestar tanto físico como psicológico y personal. Lo cual se convierte en una causa del incremento de la violencia por el cambio que se evidenció en la coyuntura que vivió el país en la emergencia sanitaria Covid-19

Se registraron datos en la entrevista realizada donde menciona: *"...afalta de dinero les provoco muchos problemas además que los niños también se estresaron y eso fue lo que altero."* (Entrevista a vecino 3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020) y *"en la cuarentena ha subido por la convivencia vivida ya que todos estaban y tuvieron que estar las 24 hora ahí y subió el estrés."* (Entrevista a vecino 3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020)

- **Transmisión de antivalores en las familias de generación en generación sobre violencia**, los antivalores son las actitudes negativas que se oponen a lo que establecen los valores éticos y los valores morales que regulan y guían las conductas de las personas en la sociedad. Por ejemplo: la deshonestidad, la injusticia, la intransigencia, la intolerancia, el irrespeto o la irresponsabilidad. Así se evidencia que se convierte en una problemática por la situación que se vive en cada familia donde se sufre violencia, es lo que se transmite a los hijos, así se convierte en un ciclo que no tiene fin.

Se registraron datos en la encuesta virtual donde el 23% de la población participante opina que la violencia intrafamiliar solo debe enfrentarla la víctima, familia y entorno, esto se debe a los

valores que inculcan los padres a los hijos/as enseñando el miedo y la vergüenza. Además, el 21% opina que la violencia intrafamiliar debe solucionarse dentro de la casa y el 7% con personas de confianza porque se sigue con el miedo de decir que sufre violencia.

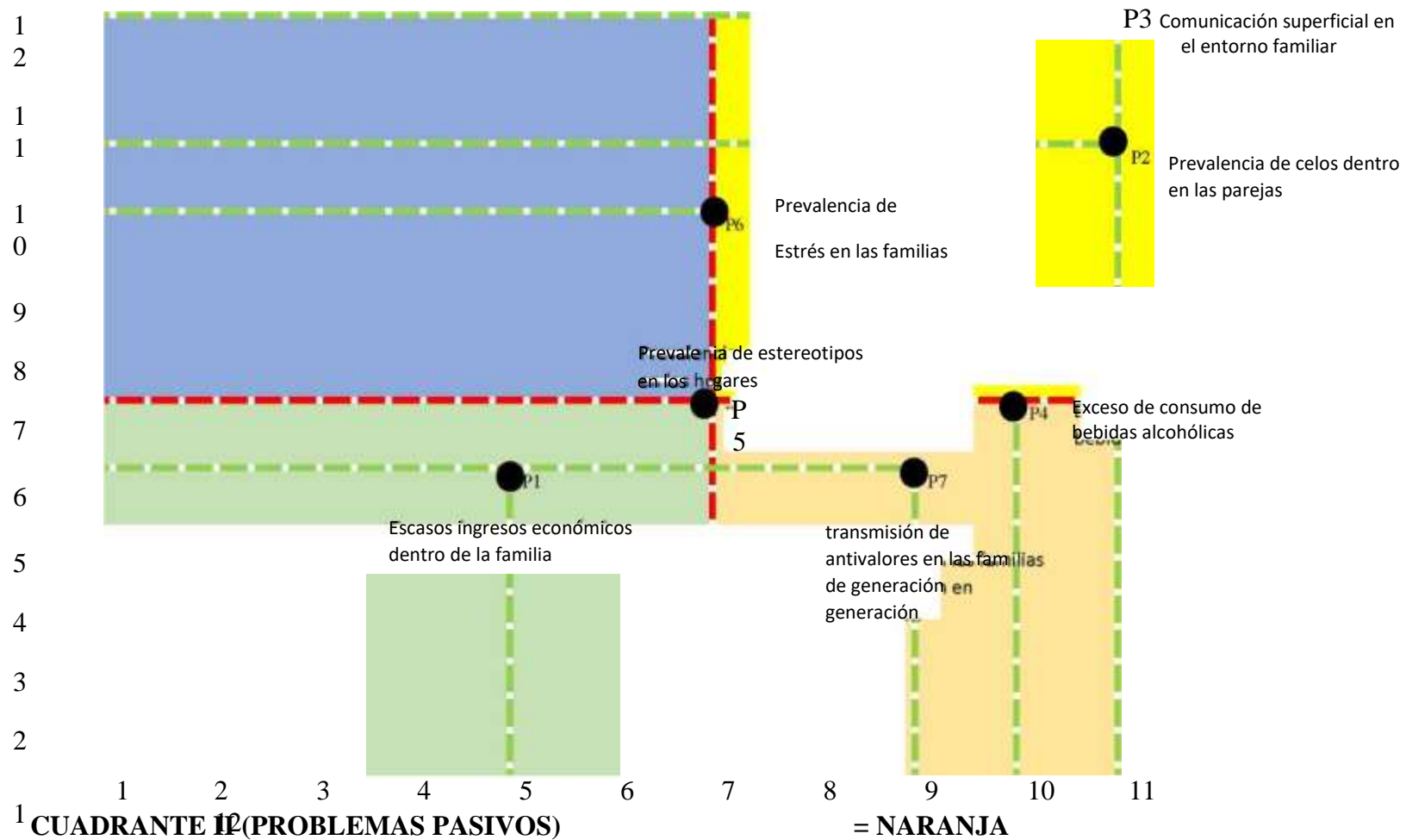
Así también en las entrevistas realizadas se puede rescatar: *“Violencia no me recuerdo, pero de niño, sufrí violencia de parte de los papas, pero eso en el del modelo educativo que en esa época imperaba en nuestra sociedad ya que infringir violencia hacia los niños para que hagan o no hagan algo era casi normal en nuestra sociedad.”* (**Entrevista a vecino 2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020**), *“si sufrí violencia física por parte de mis padres y mis profesores, adema luego de casarme sufrí violencia por parte de mi esposa.”* (**Entrevista a vecino 3 de la zona agua de la vida, 19 de septiembre 2020**) y todos tienen ese aparato el celular entonces la comunicación es así que desaparece y al margen de ello hablamos de la falta de valores o ausencia de valores por parte de las personas que viven en una ciudad metropolitana” (**Entrevista a vecino2 de la zona agua de la vida, 10 de septiembre 2020**)

Una vez demostrado los problemas identificados, se procede a la priorización a través de la matriz de Vester, donde se identificará el problema a trabajar.

4.5. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS (MATRIZ DE VESTER)

| INFLUENCIA | Escasos ingresos económicos dentro de la familia | Prevalencia de celos dentro en las parejas | Comunicación superficial en el entorno familiar | Exceso de consumo de bebidas alcohólicas | Prevalencia de estereotipos en los hogares | Prevalencia de estrés en las familias | transmisión de antivalores en las familias de generación en generación | TOTAL, X |
|--|--|--|---|--|--|---------------------------------------|--|-----------|
| Escasos ingresos económicos dentro de la familia | | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 | 4 |
| Prevalencia de celos dentro en las parejas | 0 | | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 | 10 |
| Comunicación superficial en el entorno familiar | 1 | 3 | | 2 | 1 | 3 | 0 | 10 |
| Exceso de consumo de bebidas alcohólicas | 2 | 2 | 3 | | 0 | 2 | 0 | 9 |
| Prevalencia de estereotipos en los hogares | 0 | 2 | 1 | 0 | | 0 | 3 | 6 |
| Prevalencia de Estrés en las familias | 2 | 0 | 3 | 1 | 0 | | 0 | 6 |
| transmisión de antivalores en las familias de generación en generación | 0 | 3 | 2 | 0 | 3 | 0 | | 8 |
| Y TOTAL | 5 | 10 | 12 | 6 | 6 | 9 | 5 | 53 |

0= No es causal 1= causa indirecta 2= causa media 3= causa fuerte



4.6. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Se tiene como problema priorizado la **transmisión de antivalores en las familias de generación en generación**: Esta problemática se refiere a la transmisión de violencia en cada generación, es decir si un niño crece en un entorno de violencia repetirá lo mismo con la familia que forme y sus hijos harán lo mismo, se demuestra el círculo de nunca acabar, actualmente se sabe que el machismo proviene de nuestros antepasados, familias que formaron a los hombres bajo el enfoque del androcentrismo, donde el hombre es el eje del entorno, es la continuación del patriarcado es donde formulamos la problemática.

En la tesis “Los principios y valores ancestrales en la administración de justicia en el ayllu pomani” presentado por la postulante Lucy Tambo (2018) se menciona el valor del respeto a los padres dicho valor se va perdiendo ya que la mayoría de los padres por motivos de trabajo salen del hogar y por este motivo prácticamente los dejan en el abandono, esto afecta profundamente en la personalidad de los hijos; se vuelven rebeldes, además que realizan cosas para llamar la atención de los padres.

En la tesis “Los antivalores como producto familiar y social en los estudiantes del nivel secundario, de la institución educativa particular “piedades de ciudad de dios” del distrito de Yura - Arequipa” presentada por la postulante Mary Puma (2019) menciona que si se atiende a los valores como patrones de conducta, no se puede olvidar que los niños que van a las escuelas vienen ya equipados con unos determinados valores (y antivalores) a través de los cuales filtran las inevitables propuestas valorativas que la escuela a diario realiza. Ninguna de ellas dejará de estar interpretada por el modo de pensar y vivir de la propia familia. Las actitudes y creencias, los valores y antivalores están en la base de aquello que el niño piensa y hace. Y los valores y antivalores del niño conectan directamente con el medio socio familiar, depende la fijación de las aspiraciones, valores y motivaciones de los individuos y en que, por otra parte, resulta responsable en gran medida de su estabilidad emocional, tanto en la infancia como en la vida adulta.

Así también según Ortega Pedro y Mínguez Ramón (2004) los humanos nacemos con abundantes carencias y con casi todo por aprender actitudes valores y hábitos de comportamiento constituyen el aprendizaje necesario para ejercer el papel de humano. la enseñanza del valor no se realiza con el aprendizaje de conceptos o ideas, esto se aprende con la experiencia y ser

continuada con el tiempo.

Se puede mencionar que dicho problema tiene sus raíces en el sistema patriarcal el cual nos explica Marcela Lagarde (1996) es la organización social donde establece el sexo como marca para asignar actividades, funciones, relaciones y poderes específicos se puede decir, el género.

Esto influye en la transmisión de antivalores de generación en generación ya que el sistema patriarcal tiene raíces sobre los estereotipos en la actualidad.

Es en este sentido que se formula el problema social determinado en los siguientes términos:

La transmisión de antivalores en las familias de generación en generación.

4.7. SINTESIS DIAGNÓSTICA

El diagnóstico es de tipo investigativa, su metodología de investigación se realiza en los métodos cualitativo y cuantitativo, lo que permite una mejor recolección de información, los objetivos que se ha trazado son: Establecer las causas de la violencia intrafamiliar y de género en tiempo de pandemia Covid-19 con vecinas y vecinos en edad adulta de la zona Agua de la Vida Central de la ciudad de La Paz y como objetivos específicos: 1) Identificar las percepciones de vecino por vecino sobre las causas de la violencia intrafamiliar en tiempo de pandemia en la zona Agua de la Vida Central. 2) Describir las percepciones de las y los vecinos de la zona Agua de la Vida Central sobre la violencia de género en tiempo de pandemia en la ciudad de La Paz. 3) Elaborar una propuesta de intervención social orientada a la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

Una vez realizada la recolección de información y el análisis respectivo de toda la información recabada, se procede a identificar el problema principal y priorizado a través de la matriz de Vester: La transmisión de antivalores en las familias de generación en generación, el cual se puede analizar desde las vivencias de nuestra población participante, los mismos mencionaban que antes la violencia era vista como normal, además de ser un método de enseñanza, así mismo se les enseñaba los estereotipos sobre la mujer y el varón, la clasificación de género. De todo lo mencionado permitirá realizar el proyecto de intervención social.

4.8. PROGNOSIS

Si se realiza el proyecto para trabajar la problemática priorizada es donde se lograra prevenir la

violencia intrafamiliar y de género ya que al intervenir desde el Trabajo Social se llegará a los vecinos y vecinas en edad adulta de la zona Agua de la Vida Central trabajando desde la función de educación social lo cual permitirá que se intervenga en el círculo que trae la violencia en cada hogar, ya que la transmisión de antivalores de generación en generación es una problemática que interfiere en la sociedad, sin embargo, al intervenir en este problema se logrará que poco a poco se llegue a la equidad de género, la igualdad de derechos entre hombre y mujeres, desde el enfoque de género y el modelo ecológico a través de un proyecto de intervención social.

Por otro lado, si no se interviene en la problemática de la transmisión de antivalores de generación en generación el círculo de la violencia crece más y más lo cual es un problema para las personas vulnerables sea hombre y mujer, no podemos atacar a la igualdad de derechos para todos y todas así el problema y las injusticias en nuestro país se incrementan cada vez más.

CAPITULO

V

5. PROYECTO SOCIAL

5.1. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

5.1.1. Denominación del proyecto

El proyecto se denomina “PROYECTO SOCIAL DISEÑO DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS, A TRAVES DE PLATAFORMAS VIRTUALES PARA ATENUAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA ZONA AGUA DE LA VIDA CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ EN LA GESTIÓN 2020”

5.1.2. Fundamentación del proyecto

El presente proyecto socioeducativo de intervención social está enmarcado en el enfoque de género y el modelo ecológico que, para Julissa Mantilla Falcón (2005), el género es “El conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. El género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es relacional ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos.” (p. 131) Así como la autora Beatriz Oblitas (2006) relaciona que el modelo ecológico se basa “en el modelo teórico socio-ecológico de Uri Bronfenbrenner, quien afirma que el individuo y su medio son parte de un sistema de red, de vínculos, cuyas influencias son mutuas y circulares.” (p.26) Aplicación del enfoque de género: La aplicación de una perspectiva de género permite observar y entender el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y normas jurídicas sobre las personas, con el fin de evitar que se reproduzcan situaciones de discriminación y exclusión, por lo tanto, se pueda brindar una mejor y mayor protección a sus derechos.

Aplicación del modelo ecológico: Este modelo fue utilizado para explicar y entender la violencia familiar como un fenómeno multicausal, también se habla del enfoque ecológico mismo presentado por psicólogo Jorge Corsi el cual menciona que la violencia familiar tiene diferentes factores según las características intrapsíquicas de las personas y el grupo familiar hasta las características del entorno que se añadió al grupo familiar y además el contexto general al que pertenece.

Es proyecto de intervención social porque la equidad de género aparece como un objetivo y estrategia de integración social en los años noventa debido a que: 1) No es posible conseguir los objetivos de desarrollo y de integración social sin equidad de género. Y 2) No es posible promover un modelo de sociedad sostenible sin equidad de género.

Por lo que, aplicar una perspectiva de género en la intervención social implica una toma de postura a favor de la igualdad de género en las diversas intervenciones, programas, proyectos y actividades que se

desempeñan a favor de determinadas formas de organización de la sociedad, como la familia, que se encuentran en especiales dificultades.

Debido a la coyuntura y la emergencia sanitaria del Covid-19, la educación ha cambiado de rumbo ya que se ha implementado la utilización de plataformas virtuales educativas para continuar con la formación escolarizada, razón por la cual en el presente proyecto se utilizará diferentes plataformas virtuales como; las aplicaciones de WhatsApp, YouTube, Zoom, Meet. Sin embargo, la problemática de violencia intrafamiliar y de género afecta en gran magnitud a los miembros de una familia, por lo cual genera extremas consecuencias a futuro, el problema deja efectos en nuestra sociedad, donde un caso de violencia que comienza en casa puede llegar a la muerte de un miembro de la familia dejando en la orfandad a los hijos/as.

Desde la mirada del Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales es una profesión que construye conocimientos y estrategias de intervención social, que permiten el diseño, gestión y evaluación de proyectos y políticas sociales, a través de enfoques críticos, éticos y políticos, dirigidos a encarar el problema social y promueven la garantía de derechos, lo cual genera condiciones para el bienestar social. En donde el proyecto busca el tratamiento social de la problemática para atenuar su incremento en nuestra sociedad.

5.1.3. Duración del proyecto

La implementación del presente proyecto tiene tres fases como sigue:

- La primera fase, del diagnóstico tuvo una duración de 7 meses a partir del mes de marzo hasta septiembre de 2020.
- Una segunda fase denominada de gabinete, de sistematización e interpretación de los resultados obtenidos en el diagnóstico, cuya finalidad es la de elaborar el proyecto como tal.
- Y finalmente una tercera fase que es la implementación de este, que tendrá una duración de 6 meses en donde se ejecutarán actividades educativas a través de la virtualidad y semi presencial.

5.1.4. Localización y Cobertura del proyecto

El proyecto está localizado en el Macro distrito Periférica distrito 11 en la Zona Agua de la Vida Central de la ciudad de La Paz. Esta zona está ubicada a escasos metros de la plaza Murillo, dentro del kilómetro 0, perteneciente al macro distrito Periférica del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, así mismo, se caracteriza por tener mucha afluencia de personas e instituciones conocidas como el SEGIP (Servicio General de Identificación Personal) y la FELCC (Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen). Además, que tendrá una cobertura a 100 vecinos y vecinas en edad adulta de la Zona Agua de la Vida Central

perteneciente al Macro

distrito Periférica Distrito 11 de la ciudad de La Paz



Fuente: Google Maps- 2020

Para una mejor vista a detalle Ver mapa-Anexo 4

Las características sociodemográficas de la zona Agua de la Vida Central:

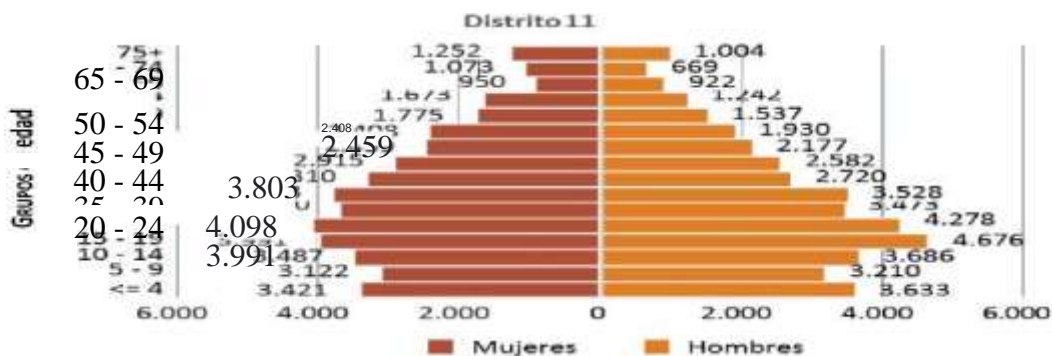
a) Población

De acuerdo con proyecciones del GAMLP (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz), para el 2016, la población del macro distrito Periférica fue aproximadamente 184 mil personas, concentrando 19,9% de los habitantes del municipio de La Paz; de los cuales 51,8% fueron mujeres y 48,2% hombres. El distrito 11 reunía a 46,1% del total de los habitantes del macro

distrito Periférica, el distrito 12 a 27,0%, y finalmente el distrito 13 a 26,9%.³

GRAFICO No 1

Población de la Zona Agua de la Vida



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares — 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo — Dirección de Investigación e Información Municipal.

b) Grados de instrucción

Uno de los indicadores más relevantes en términos educativos corresponde a los años de estudio con que cuentan las personas. Según información de la Encuesta Municipal a Hogares, en la gestión 2016, los años promedio de estudio en la población del macro distrito Periférica de 19 años o más de edad. La población de los distritos 12 y 13 tienen un menor logro educativo comparado con el promedio a nivel macro distrital (12,0 y 11,5 años promedio de estudio).

En cuanto al nivel de instrucción, para el año 2016, en el macro distrito Periférica, 49,9% de las personas de 19 años y más de edad lograron algún grado de educación superior; alrededor de 36% de esta población declaró haber alcanzado una formación secundaria; menos de 13% alcanzó el nivel primario; y un porcentaje mínimo no cuenta con nivel de instrucción (2,1%). En el distrito 11, se identificó que, 6 de cada 10 personas contaban con educación superior, mientras que, en los distritos 12 y 13 sólo 4 de cada 10 personas alcanzaron este nivel de instrucción.⁴

GRAFICO No 2

Macrodistrito Periférica: Nivel de instrucción según distrito, 2016 (En porcentaje)

³ Datos obtenidos de: <http://sitservicios.lapaz.bo/cartiUas/periferica>.

⁴ Datos obtenidos de: <http://sitservicios.lapaz.bo/cartiUas/periferica>.



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares — 2016.

Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo - Dirección de Investigación e Información Municipal.

5.1.5. Beneficiarios

• Directos

100 vecinas y vecinos en edad adulta de la zona Agua de la Vida Central

• Indirectos

Los beneficiarios indirectos son 250 personas aproximadamente, las cuales son parte de la familia de cada vecino/a, ya que se debe trabajar en ellos un ambiente protector para que el ambiente en donde crezcan los niños/as sea adecuado y poder mantener relaciones estables dentro de cada hogar logrando así la prevención de la violencia intrafamiliar.

1.1.6. Factibilidad del proyecto

El proyecto responde a una necesidad social que requiere ser prevenido para que en lo posterior se pueda vivir de una vida digna y libre de violencia.

Así mismo el proyecto dispone de idoneidad humano importante, pero además requiere de la presencia de otros expertos en el problema identificado y trabajado en el proyecto.

Se contará con recursos físicos, técnicos, materiales y administrativos para la implementación de dicho proyecto.

Se espera ampliar los recursos económicos para cumplir de una manera más extensa con las acciones específicas programadas para la prevención de la violencia intrafamiliar.

5.2. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto socioeducativo tiene la finalidad de diseñar estrategias educativas, a través de plataformas virtuales (zoom, meet, WhatsApp, y YouTube) para prevenir la violencia intrafamiliar y de género en la zona Agua de la Vida Central, basado en una investigación previa realizada en donde se identificó problemas sociales.

Además, posee pertinencia investigativa, por cuanto a la fecha son muy pocos los estudios que abordaron esta problemática social como es la violencia intrafamiliar y de género en tiempos de pandemia, debido primordialmente a que se trata de un objeto presente y en actual desarrollo.

La implementación del proyecto socioeducativo pretende incidir en el fortalecimiento de las habilidades y capacidades familiares respecto a transmisión de antivalores de generación en generación y así sean capaces de contar con herramientas para prevenir los delitos e influir a nivel individual, familiar y social.

Desde el punto de vista social el trabajo se justifica porque será una consulta bibliográfica de cómo prevenir y comprender que la violencia intrafamiliar y de género afecta de manera profunda a la salud emocional, salud mental y física, de los miembros en la familia. Así mismo es un proyecto que está dentro del perfil del Trabajo Social, porque se propone la garantía de los derechos humanos fundamentales, para conocer e intervenir en el problema social en este caso la violencia intrafamiliar y de género, así la intervención social está definida como el ejercicio profesional, que busca la transformación de los problemas sociales, a través de paradigmas teóricos metodológicos, críticos, éticos y políticos, que se traducen en el diseño, formulación y evaluación de políticas sociales, control y vigilancia social, así como en la gestión de servicios sociales.

La violencia intrafamiliar y de género son problemáticas sociales, debido a que es el campo de acción e intervención de la trabajadora social o trabajador social, donde define al problema social como objeto de intervención y conocimiento, que busca la transformación de los problemas sociales, a través de paradigmas teóricos metodológicos, críticos, éticos y políticos, en busca de una sociedad mejor.

Por tanto, el proyecto socioeducativo pertenece al perfil profesional del trabajador social en el cual ejecutaría las funciones de educación social donde se desarrolla una educación en el ámbito no formal, por tanto la educación que se realiza está destinada al tratamiento de problemáticas sociales por vulneración de derechos fundamentales, el propósito es promover la construcción de nuevos conocimientos y empoderamiento para la exigibilidad de derechos, vigilancia y control social, la función de gestión social supone la construcción de espacios para la interacción social y la concurrencia participativa de los diversos actores sociales, además promueve la inclusión social y los procesos participativos de los ciudadanos y la función de promoción social, ya que se cumplirá con el objetivo de construir una red de líderes la cual aportara en la vigilancia y control social, así como demandas específicas con el fin de lograr su participación en procesos sociales para crear conciencia pública y capacidad de reconocimiento legitimado del problema en tanto público, para que los diferentes actores de la sociedad lo reconozcan como tal y asuman responsabilidad frente al mismo para viabilizar una acción colectiva.

5.3. NATURALEZA DEL PROYECTO

5.3.1. Problemática a abordar

En base al diagnóstico social elaborado se pudo evidenciar que la principal problemática identificada es la transmisión de antivalores en las familias de generación en generación, y como problemáticas secundarias se demuestra: los celos, la economía, la comunicación superficial entre las parejas, estos existen dentro de la violencia intrafamiliar, identificando también el patriarcado lo cual refiere según Araceli González (2013) el patriarcado es:

La palabra patriarca se refiere a la máxima autoridad familiar y a la máxima autoridad política, a un varón que, por su condición de padre (y por su edad), ejerce autoridad en el seno de la familia y sobre otros colectivos. De este modo, la palabra patriarcado (en inglés, patriarchy; en francés, patriarcat) se refiere a un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres —o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones, que forman una parte importante de su capital simbólico (p. 491).

Por lo que es en base a esta problemática abordada que se plantea una alternativa de solución a través del diseño de estrategias educativas, que permitirá la prevención de la violencia intrafamiliar y de género siendo unas problemáticas que afecta a toda la sociedad, además que trae consecuencias entre ellos los delitos en contra de los miembros más vulnerables de la familia como son los niños, niñas, mujeres y personas de la tercera edad. Así mismo es importante abordar esta problemática la cual se incrementó en tiempos de emergencia sanitaria, por la enfermedad del Covid-19 el cual es nuestro escenario de estudio, sobre la problemática de violencia intrafamiliar y de género.

5.3.2. Intervención a desarrollar

El proyecto es de intervención social con carácter socioeducativo elaborado en base al diagnóstico social denominado “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL EN TIEMPO DE PANDEMIA EN LA ZONA AGUA DE LA VIDA CENTRAL DE LA CIUDAD DE LA PAZ EN LA GESTION 2020”

En base a los resultados del diagnóstico se realizará una intervención social a través de actividades educativas como talleres, ferias educativas y caminata, las cuales se ejecutarán en un plazo de 6 meses, estas actividades se encontrarán ordenadas en tres componentes.

La nueva coyuntura hizo que se acudan a las diferentes plataformas virtuales (como escenario educativo) accesibles a todas/os/es para lograr una mayor cobertura en la difusión de los contenidos a desarrollar en

el marco del proyecto, cuyo resultado esperado es la concientización en los hogares de las personas.

5.3.3. Descripción del proyecto

El proyecto se realizará a través de 4 componentes los cuales se trabajará, con las/os vecinas/os de la Zona Agua de la Vida Central: El primer componente a trabajar es CONOCIENDO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO con los vecinos/as de la zona en el cual se desarrollará una actividad educativa como: 1 taller virtual donde se explicara que es la violencia, los tipos de violencia y sus sanciones a través de dinámicas para lograr una mejor comprensión sobre este problema; el segundo componente que se trabajará con los vecinos/as se llamará PRÁCTICA ADECUADA DE LOS VALORES MORALES Y FAMILIARES en el cual se implementarán 1 taller semipresencial sobre ¿qué son los valores y antivalores? y los tipos de valores, además de una 1 feria educativa sobre la temática en prevención de la violencia, en el taller semipresencial se realizará la importancia que tiene los valores y antivalores dentro de la violencia y así demostrar que el hombre y mujer tienen los mismos derechos, esto a través de varias actividades recreativas, en la feria educativa se llevará a cabo la temática de equidad de género rompiendo los estereotipos lo cual es importante para prevenir una causa de la violencia en el hogar y de género; en el tercer componente YO SOY LIDER se trabajará: 1 caminata en cual se tratara una retrospectiva de todo lo llevado en los anteriores componentes para demostrar sus capacidades y así elegir a los futuros líderes y lideresas de la red comunitaria, también se realizara una convivencia final en donde se reunirá a todos los líderes y lideresas para ya establecer “la red de líderes comunitarios”, en el cuarto y último componente se realizara la creación de un blog virtual donde se difundirá contenidos educativos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

5.4. OBJETIVOS

5.4.1. Objetivo General

Implementar estrategias educativas en los vecinos/as a través de plataformas virtuales que permitan la prevención de la violencia intrafamiliar y de género en la zona Agua de la Vida Central de la ciudad de La Paz.

5.4.2. Objetivos Específicos

- ❖ Realizar actividades educativas virtuales y semipresenciales, en temas sobre la violencia intrafamiliar, violencia de género y valores morales y familiares, en los vecinos/as de la zona Agua de la Vida Central.
- ❖ Conformar una “red de líderes comunitarios” que trabajen en la prevención de violencia

intrafamiliar y de género, en la zona Agua de la Vida Central, así como también en las zonas circundantes.

- ❖ Crear un blog virtual y contenidos educativos para ser difundidos, que permita la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

5.4.3. Metas

- ❖ El 85% de vecinos y vecinas de la zona Agua de la Vida Central están capacitados sobre la violencia intrafamiliar y de género al tercer mes de la implementación del proyecto.
- ❖ El 20% de los vecinos y vecinas de la zona Agua de la Vida Central conforman la “red de líderes comunitarios” para trabajar en la prevención de violencia intrafamiliar y de género al quinto mes de la implementación del proyecto.
- ❖ El 80% de los vecinos y vecinas de la zona Agua de la Vida Central conocen el blog virtual al sexto mes de la implementación del proyecto.

5.5. METODOLOGÍA DEL PROYECTO

5.5.1. Marco Lógico

Para la metodología del proyecto socioeducativo de carácter de intervención social se utilizará la metodología del marco lógico la cual según Ortegón (2015)

Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el proyecto, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos. (p. 12)

Se hace una diferencia de la metodología del marco lógico a la matriz de este, la metodología contempla análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima. El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.

Cabe resaltar que la metodología Marco Lógico es una “ayuda para pensar” y no un sustituto para el análisis creativo, este instrumento que ayuda a dicho análisis y permite presentar diferentes aspectos del proyecto y acompaña como guía, toda la evaluación de una intervención en sus diferentes categorías.

Así mismo cumple con el proyecto planteado ya que nos basaremos en las diferentes fases como: fase de organización en donde se menciona se realizara el plan de trabajo en coordinación con distintas organizaciones para hacer la lista de funciones dentro de las actividades, como siguiente se tiene la fase de motivación donde se menciona las reuniones a realizar para tener una participación activa de nuestros beneficiarios, en la siguiente fase se menciona la fase de ejecución la cual es la más importante ya que es la etapa en donde se pondrá en marcha todas las actividades en coordinación con las instituciones y organizaciones para hacer cumplir todo el proyecto, la última fase es la de evaluación en la cual se evaluara los

parámetros de la ejecución del proyecto y es así que se cumple con toda la metodología planteada.

| LA ESTRUCTURA DEL MARCO LÓGICO | | | |
|--|---|--|---|
| Resumen narrativo de objetivos | Indicadores verificables objetivamente | Medios de verificación | Supuestos |
| Prevenir la violencia intrafamiliar y de género en tiempos de pandemia Covid-19 en la zona Agua de la Vida Central de la ciudad de La Paz en la gestión 2020 | | | |
| Objetivo General Implementar estrategias educativas a través de plataformas virtuales que permitan la prevención de la violencia intrafamiliar y de género en la zona Agua de la Vida Central de la ciudad de La Paz. | Se ha disminuido el registro de casos sobre violencia intrafamiliar y de género. | Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV) Encuestas Cuestionario | Capacitaciones constantes mediante estrategias educativas sobre la violencia intrafamiliar y de género. |
| Objetivos Específicos -Realizar actividades educativas virtuales y semipresenciales, en temas sobre la violencia intrafamiliar, violencia de género y valores morales y familiares, en los vecinos/as de la zona Agua de la Vida Central. -Conformar una “red de líderes comunitarios” que trabajen en la prevención de violencia intrafamiliar y de género, en la zona Agua de la Vida Central, así como también en las zonas circundantes. - Crear un blog virtual y contenidos educativos para ser difundidos, que permita la prevención de la violencia intrafamiliar y de género. | -El 85% de vecinos y vecinas de la zona Agua de la Vida Central están capacitados sobre la violencia intrafamiliar y de género al tercer mes de la implementación del proyecto. -El 20% de los vecinos y vecinas de la zona Agua de la Vida Central conforman la “red de líderes comunitarios” para trabajar en la prevención de violencia intrafamiliar y de género al quinto mes de la implementación del proyecto. -El 80% de los vecinos y vecinas de la zona Agua de la Vida Central conocen el blog virtual al sexto mes de la implementación del proyecto. | Archivo fotográfico Materiales elaborados Videos de los testimonios de los participantes. Material educativo en las plataformas virtuales Evidencia de los talleres, ferias y educativos | Se logró exitosamente difundir los materiales educativos a través las plataformas a todos los beneficiarios del proyecto. Los vecinas y vecinos de la zona Agua de la Vida Central están capacitados en el tema de violencia intrafamiliar y de género |
| Actividades 1.CONOCIENDO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO 1.1 Planificación de talleres socioeducativos | El presupuesto a utilizarse en cada actividad da un total de 50.057bs con el financiamiento propio además de la coordinación con las instituciones a cargo. | El informe del administrador del proyecto para verificar el gasto de cada actividad | participación pasiva de los beneficiarios en los talleres descoordinación con las |

| | | | |
|---|--|--|---|
| 1.2 Desarrollo del Taller: Violencia y tipos de violencia | | | instituciones participes descoordinación con el equipo multidisciplinario |
| 2. PRACTICA ADECUADA DE LOS VALORES MORALES Y FAMILIARES | | | |
| 2.1. Planificación de los talleres de Socialización | | | |
| 2.2. Desarrollo del Taller 2: Los valores antivalores y tipos de valores | | | |
| 2.3 Realización de la Feria: Equidad de género rompiendo los estereotipos | | | |
| 3. YO SOY LÍDER | | | |
| 3.1 Desarrollar la caminata: Construyendo todos los conocimientos | | | |
| 3.2 Convivencia de líderes: Yo soy líder | | | |
| 4. Creación del Blog virtual | | | |
| 4.1. creación de contenido educativo virtual | | | |

Fuente: Elaboración propia- Proyecto de Grado 2021

5.5.2. Modelo pedagógico constructivista

Para complementar nuestra metodología, nos basaremos en el modelo pedagógico educativo constructivista lo cual nos permitirá reforzar el conocimiento de la violencia intrafamiliar y de género. Según Piaget citado en Torre (2017)

La teoría constructivista se basa en que el conocimiento es el resultado de un proceso de construcción en el que la persona participa activamente. El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo e individual, es un proceso de construcción activa que no depende solo de la simulación externa, sino que está determinado por el grado de desarrollo interno. Las relaciones sociales favorecen el aprendizaje y la experiencia física es una condición necesaria para que este se produzca. (p. 9)

El presente proyecto se sustentará en el modelo constructivista, que es una corriente pedagógica que partirá de conocimientos previos de los participantes, con el cual el facilitador entregara herramientas necesarias que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver situaciones problemáticas, es decir que sus ideas puedan modificarse y sigan aprendiendo. El modelo propone que el proceso de enseñanza, se llevará a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo

donde el sujeto asumirá el papel activo.

Como llevara a cabo el proceso de enseñanza con la orientación constructivista, la facilitadora/o guiara el proceso, para que logren construir conocimientos nuevos, siendo que los participantes son los actores principales actores de su propio aprendizaje. Se partirá de conocimientos previos que tiene cada participante en el cual se utilizaran técnicas de presentación, animación, evaluación y exposición con el cual se desarrollaran actividades didácticas que permitan fortalecer la participación y que sean actores activos de este proceso.

5.6. FASES METODOLÓGICAS

5.6.1. Fase de motivación

Chiavenato citado en Montalvo y Plasencia (2015) define a la motivación como el resultado de la interacción entre el individuo y la situación que lo rodea. Dependiendo de la situación que viva el individuo en ese momento y de cómo la viva, habrá una interacción entre él y la situación que motivará o no al individuo.

Objetivo general:

Socializar el proyecto social con la junta vecinal y los vecinos/as de la zona Agua de la Vida Central.

| Objetivos específicos | Actividades | Técnicas | Instrumentos | Indicadores de logro | Responsable |
|--|--|--|---|---|-------------|
| Presentar el proyecto a los representantes de la junta vecinal y a las instituciones estatales de la zona Agua de la Vida | <ul style="list-style-type: none"> -Ubicación de los domicilios de la junta vecinal. -Invitación a la junta vecinal para participar en la socialización. -Coordinación para la fecha y hora de la socialización -Los participantes deben llenar la hoja de | <ul style="list-style-type: none"> Técnica de presentación Exposición Técnica de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> Hoja de asistencia Hoja de evaluación Cámara fotográfica Diapositivas Data show | Diagnóstico y propuesta de proyecto socializado con la junta vecinal. | Facilitador |

| | | | | | |
|-----------------|---|--|--|--|--|
| Central. | asistencia -Presentación de la facilitadora -Descripción del diagnóstico. -Reflexión sobre los problemas identificados. -Explicación de la propuesta del proyecto - Los participantes pueden realizar preguntas -Finalmente se realiza el cierre de la socialización. -Llegar acuerdos para iniciar el proyecto | | | | |
|-----------------|---|--|--|--|--|

5.6.2. Fase de organización

Según Alexei Guerra Sotillo citado en Thompson I. (2007), la organización es a un mismo tiempo, acción y objeto. Como acción, se entiende en el sentido de actividad destinado a coordinar el trabajo de varias personas, mediante el establecimiento de tareas, roles o labores definidas para cada una de ellas, así como la estructura o maneras en que se relacionarán en la consecución de un objetivo o meta. Como objeto, la organización supone la realidad resultante de la acción anterior; esto es, el espacio, ámbito relativamente permanente en el tiempo, bajo el cual las personas alcanzan un objetivo preestablecido.

Objetivo general:

Planificar el desarrollo de las actividades educativas con el equipo encargado del proyecto

| Objetivos específicos | Actividades | Técnicas | Instrumentos de logro | Indicadores J | Responsable |
|--|--|--|--|---|---------------------|
| Preparar materiales educativos para los talleres | -Elaboración de materiales educativos para cada taller y la feria. -Organización de los materiales didácticos. - | Técnica de diseño trabajo de gabinete | Carta Invitaciones Manual de funciones | Materiales educativos elaborados para el taller. Manual de funciones redactado. | Equipo del proyecto |
| Coordinar con los encargados de las instituciones el desarrollo de los talleres, feria y caminata | Presentación de una solicitud para el sitio del taller semipresencial a la junta vecinal. -Invitar a las/los participantes al desarrollo de los talleres. -Programación de la hora y fecha del taller semipresencial con los encargados. | | | | |
| Realizar el manual de funciones del equipo | - elaboración del documento formal de funciones | | | | |

5.6.3. Fase de ejecución

La ejecución del proyecto consiste en la implementación y cumplimiento de cada una de las actividades previstas en las guías pedagógicas elaboradas, Según Lara González (2005)

La implementación es la etapa de realización del proyecto. A nivel temporal, se refiere al «durante» de la intervención, y abarca desde que el proyecto es aprobado y se hace el primer traslado de fondos, hasta el último día de la ejecución de las actividades y el cierre del presupuesto. Podría considerarse la fase de mayor importancia dentro de todo el ciclo

de gestión, dado que es la que tiene la vinculación directa con toda la población beneficiaria e involucrada directa e indirectamente. (p. 43)

Objetivo general:

Desarrollar las actividades planteadas para el proyecto con los/as vecinos de la zona Agua de la Vida Central

| Objetivos específicos | Actividades | Técnicas | Instrumentos | Indicadores de logro | Responsable |
|--|--|---|--|--|---------------------|
| Realizar los talleres, feria, caminata y convivencia planteados para el proyecto social. Programar las actividades después de cada sesión | El primer taller virtual es de capacitar sobre violencia y tipos de violencia El segundo taller semipresencial de capacitación sobre los valores, antivalores y tipos de valores La tercera actividad será una Feria educativa: equidad de género rompiendo los estereotipos La cuarta actividad será una caminata: construyendo todos los conocimientos La quinta actividad se realizará una convivencia de líderes: Yo soy líder Como última actividad será Creación del blog virtual y los contenidos educativos | Técnica de presentación Técnica de animación Técnica de análisis Técnica de exposición Técnicas de evaluación | Hojas de asistencia Materiales educativos Cámaras fotográficas Data show Laptop Parlantes | Vecinos/as capacitados sobre la violencia Vecinos/as capacitados sobre los valores y los antivalores en la familia. Vecinos/as capacitados para conformar la red de líderes. | Equipo del proyecto |

5.6.4. Fase de evaluación

Según Lara González (2005) “Genéricamente se ha concebido la evaluación como el análisis sobre la cantidad o el valor de algo realizado. Es una valoración que necesita de una información recabada de forma rigurosa, tal y como establecen las técnicas de investigación social aplicada, y que se realiza desde ciertos criterios que permitirán afirmar si la intervención puede ser calificada como positiva o no, si los logros han tenido el impacto deseado y son sostenibles en el tiempo.” (p. 49)

Se persigue como objetivo comprobar la eficacia del proyecto para mantenerlo, mejorarlo, cambiarlo o suprimirlo el cual tiene una duración de seis meses calendario; propone una evaluación ante, durante, post. Por lo tanto, se elaborará una valoración participativa que implica que los beneficiarios serán quienes valoren el desarrollo y el resultado del proyecto con mayor profundidad, tomando en cuenta que el proyecto es a corto plazo, en tal sentido esto se hará en tres momentos, utilizando los medios necesarios para la recolección de los datos imprescindibles que ayudaran a validar los resultados del proyecto.

Objetivo general:

Desarrollar un proceso de evaluación al inicio, en proceso y al finalizar el proyecto social.

| Objetivos específicos | Actividades | Técnicas | Instrumentos | Indicadores de logro | Responsable |
|---|--|-------------------------|----------------------|---|-------------------------------|
| Valorar el proyecto social. Evaluar las actividades desarrolladas para el proyecto | Valoración del proyecto social Apreciación de las actividades realizadas. Evaluación de cada sesión desarrollada | Técnicas de evaluación. | Fichas de evaluación | Proyecto social evaluado al inicio, durante y al finalizar. | Equipo encargado del proyecto |

5.7. RECURSOS DEL PROYECTO

5.7.1. Recursos Humanos

- **Coordinador:** Este tendrá como objetivo asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados, así como también las obligaciones y supervisión del personal, enlace entre los actores, ejecución de las actividades y presentación de los informes.
- **Facilitadores (personal contratado y personal de las instituciones de apoyo):** Son aquellas personas que llevaran a cabo la planificación de las actividades junto con el coordinador además de ejecutar dichas actividades, ellos garantizan la participación, conducen al grupo y centran el tema, manejan el tiempo y ritmo, estructuran la discusión, concretan los aportes, conclusiones y puntos esenciales del tema abordado.
- **Encargados de la institución (Junta vecinal):** son las autoridades competentes con los que se coordinara la ejecución del proyecto, además que nos permitirán el acercamiento a vecinos/as de la Zona Agua de la Vida.
- **Instituciones:** son aquellas instituciones que contribuirán con las actividades y materiales del proyecto en este caso: FELCV (Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia), Secretaria de Desarrollo Social, Defensoría del Pueblo, Departamento de Prevención del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

5.7.2. Recursos Materiales

| ITEM | | N° DE UNIDADES | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL (Bs) | FINANCIAMIENTO |
|------------------------------|----------------------|----------------|----------------|------------------|--|
| RECURSOS MATERIALES | | | | | |
| MATERIALES DE INSUMOS | Carta de Solicitud | 2 | 2.50 bs | 5bs | FINANCIAMIENTO PROPIO E INSTITUCIONAL |
| | Invitaciones | 350 | 1bs | 350bs | |
| | Cartillas educativas | 150 | 3 bs | 450bs | |
| | Tríptico | 200 | 1.50bs | 300bs | |
| | Afiches | 60 | 2bs | 120bs | |
| | Fotografías | 500 | 1bs | 500bs | |
| | Folletos | 80 | 2bs | 160bs | |
| | Refrigerio | 700 | 2bs | 1400bs | |
| | Bolsa de dulces | 9 | 20bs | 180bs | |
| TOTAL en bs | | | | | Bs3.465 |

| ITEM | N° DE UNIDADES | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL (Bs) | FINANCIAMIENTO |
|-----------------------|----------------|----------------|------------------|------------------------------|
| Hojas bond | 2 paquetes | 30bs | 60bs | FINANCIAMIENTO PROPIO |
| Bolígrafos | 350 | 1bs | 350bs | |
| Tijeras | 20 | 5bs | 100bs | |
| Cinta Adhesiva | 20 | 5bs | 100bs | |
| Hoja resma | 50 | 1bs | 50bs | |
| Puntero | 4 | 8bs | 32bs | |
| TOTAL | | | 692Bs. | |

5.7.3. Recursos Tecnológicos

| MATERIALES TECNOLÓGICOS | N° DE UNIDADES | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL (Bs) | FINANCIAMIENTO |
|-------------------------|----------------|---------------------------|------------------|--|
| Computadora portátil | 3 | 100bs por mes (6meses) | 1800bs | FINANCIAMIENTO PROPIO E INSTITUCIONAL |
| Internet Wifi | 1 | 150bs por mes (6meses) | 900bs | |
| Cámara Fotográfica | 1 | 300bs | 300bs | |
| Impresora | 1 | 50bs por mes (6meses) | 300bs | |
| Celular (megas) | 1 | Mb por mes 100bs (6meses) | 600bs | |
| TOTAL | | | 3900Bs. | |

5.8. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad de un proyecto constituye según Pérez (2006) un criterio esencial para evaluar su calidad. Sólo aquellos proyectos que introduzcan cambios equitativos y aborden de forma duradera las causas de la vulnerabilidad estructural contribuirán a generar sistemas de sustento sostenibles y un desarrollo humano también sostenible.

Para lograr la sostenibilidad es preciso que las/los beneficiarios destinados se impliquen y asuman la responsabilidad de la gestión de las actividades, además que las instituciones estatales implicadas (FELCV, Secretaria de Desarrollo Social, Defensoría del Pueblo) coadyuven con las actividades planificadas y realizar su ejecución.

Esta coordinación será de sostenibilidad para que se logre la formación de los vecinos/as de la zona, para así conformar una "red de líderes comunitarios" estable la misma pueda sostenerse con el apoyo de la junta vecinal y continúe desarrollando la formación a otros vecinos/as en la Zona Agua de la Vida Central para abarcar luego con las zonas adyacentes buscando un cambio favorable y haciendo la prevención de la violencia intrafamiliar y de género.

Así también se contará con el Blog virtual en el cual se encontrará material de apoyo educativo

para la prevención de violencia intrafamiliar y de género como una estrategia educativa virtual

5.9. PLAN DE EVALUACION

Ciclo de evaluación

❖ Evaluación ex ante

La evaluación ex - ante trata de simular el efecto de un proyecto antes de que este se ponga en práctica o en ejecución, el objetivo de la evaluación es proporcionar elementos para determinar lo que más conviene a la población beneficiaria.

❖ Evaluación durante

La evaluación de medio término, es el monitoreo que se realiza en el proceso de desarrollo de las diferentes actividades, la cual permite identificar si proyecto marcha adecuadamente, o si se debe analizar modificaciones en el transcurso, es así que se debe estar pendiente de todas las tareas durante la ejecución del proyecto.

❖ Evaluación ex post

La evaluación final medirá el grado de comprensión alcanzado a partir de las diferentes actividades que se realizará con los vecinos/as de la zona Agua de la Vida Central del cual se pretende la mayor participación, para luego realizar la evaluación de todas las actividades ejecutadas.

| PROPÓSITO | DIMENSIÓN | VARIABLE | INDICADORES |
|--|--|---|--|
| Implementar estrategias educativas en los vecinos/as a través de plataformas virtuales que permitan la prevención de la violencia intrafamiliar y de género en la zona Agua de la Vida Central de la ciudad de La Paz. | CONOCIENDO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO LOS VALORES MORALES Y FAMILIARES | Actividades educativas virtuales y semipresenciales | <ul style="list-style-type: none"> - N° total de participantes - N° de reuniones con las instituciones - N° de actas de las reuniones con las instituciones - % de asistencia a las actividades - N° de intervenciones: preguntas y opiniones - % de conocimiento antes y después de la actividad |
| | YO SOY LIDER | Red de líderes comunitarios | <ul style="list-style-type: none"> - % de conocimiento sobre la violencia - - Capacidad de oratoria - N° de integrantes de la red - Coordinación de instituciones |
| | BLOG VIRTUAL | Contenido educativo | <ul style="list-style-type: none"> - N° de videos elaborados - N° de noticias publicadas - N° de población visitante - % de la población según género |

Fuente: Elaboración propia- Proyecto de Grado 2020

5.9.1. Instrumentos de evaluación

- **Prueba de conocimiento (antes y después de cada sesión):** esta prueba se realizará a partir de los cuestionarios de preguntas abiertas, una vez entregado el cuestionario, se pide a los participantes que escriban cada una de las respuestas de forma narrativa.
- **Ficha de observación:** Se realizará descripciones casi fotográficas de los sujetos observados, buscando establecer una relación entre la hipótesis y los hechos reales,

realizando una observación directa para recibir una gran cantidad de información que requiera la evolución del proyecto.

5.10. PRESUPUESTO

| Tipo de Requerimiento | Ítem Requerido | Unidades requeridas | Costo por unidad | Costo Total |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------|------------------|-------------|
| Recursos Humanos | Coordinador | 3 | 3.500 Bs | 21.000bs |
| | Facilitador | 2 | 3.500 Bs | 21.000bs |
| Recursos Materiales | Hojas bond | 2 paquetes | 30bs | 60bs |
| | Bolígrafos | 350 | 1bs | 350bs |
| | Tijeras | 20 | 5bs | 100bs |
| | Cinta Adhesiva | 20 | 5bs | 100bs |
| | Hoja resma | 50 | 1bs | 50bs |
| | Puntero | 4 | 8bs | 32bs |
| | Hojas bond | 2 paquetes | 30bs | 60bs |
| | Bolígrafos | 350 | 1bs | 350bs |
| | Tijeras | 20 | 5bs | 100bs |
| | Cinta Adhesiva | 20 | 5bs | 100bs |
| Recursos materiales de insumo | Carta de Solicitud | 2 | 2.50 bs | 5bs |
| | Invitaciones | 350 | 1bs | 350bs |
| | Cartillas educativas | 150 | 3 bs | 450bs |
| | Tríptico | 200 | 1.50bs | 300bs |
| | Afiches | 60 | 2bs | 120bs |
| | Fotografías | 500 | 1bs | 500bs |
| | Folleto | 80 | 2bs | 160bs |

| | | | | |
|------------------------------------|----------------------|-----|------------------------------|------------------|
| | Refrigerio | 700 | 2bs | 1400bs |
| | Bolsa de dulces | 9 | 20bs | 180bs |
| Materiales Tecnológicos | Computadora portátil | 3 | 100bs por mes (6meses) | 1800bs |
| | Internet Wifi | 1 | 150bs por mes (6meses) | 900bs |
| | Cámara Fotográfica | 1 | 300bs | 300bs |
| | Impresora | 1 | 50bs por mes (6meses) | 300bs |
| | Celular (megas) | 1 | Mb por mes 100bs (6meses) | 600bs |
| Total | | | | 50,367Bs. |

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

| ITEM | Sub total |
|----------------------------|------------------|
| Recursos Materiales | 8.357 Bs |
| Recursos Humanos | 42.000 Bs |
| Total | 50,367 Bs |

5.11. CRONOGRAMA

| Actividades | Semana No. 1 | Semana No. 2 | Semana No. 3 | Semana No. 4 | Semana No. 5 | Semana No. 6 | Semana No. 7 | Semana No. 8 | Semana No. 9 | Semana No. 10 | Semana No. 11 | Semana No. 12 | Semana No. 13 | Semana No. 14 | Semana No. 15 | Semana No. 16 | Semana No. 17 | Semana No. 18 | Semana No. 19 | Semana No. 20 | Semana No. 21 | Semana No. 22 | Semana No. 23 | Semana No. 24 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1. CONOCIENDO LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 Planificación de talleres socioeducativos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.2 Desarrollo del Taller: Violencia y tipos de violencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. PRACTICA ADECUADA DE LOS VALORES MORALES Y FAMILIARES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1. Planificación de los talleres de Socialización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.2. Desarrollo del Taller 2: Los valores antivalores y tipos de valores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.3 Realización de la Feria: Equidad de género rompiendo los estereotipos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. YO SOY LÍDER | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1. Desarrollar la caminata: Construyendo todos los conocimientos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.2. Convivencia de líderes: Yo soy líder | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. CREAR BLOG VIRTUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1. Creación de contenido virtual | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

CAPITULO

VI

6. CONCLUSIONES

6.1. Conclusiones

Se llega a la conclusión de la importancia de trabajar en la temática de violencia intrafamiliar y de género en tiempo de pandemia, donde se evidenció un incremento de casos, sin embargo, por el miedo que algunos tienen en realizar una denuncia, es que no se conoce la totalidad de casos al año, solo se contabiliza las denuncias realizadas. De otra manera este diagnóstico permite conocer las percepciones de las vecinas/os de la zona Agua de la Vida Central sobre las causas de la violencia intrafamiliar, además de su percepción sobre la violencia de género, de los cuales se recabaron datos importantes a través de la encuesta virtual y las entrevistas, de los cuales se identificaron siete (7) problemas sobre la violencia intrafamiliar y de género de los cuales se identificó el problemática central para elaborar una propuesta de intervención orientada a la prevención. A partir del análisis documental se llega a las siguientes conclusiones:

- > La metodología del marco lógico es un medio que facilita la identificación y análisis de los problemas sociales para su posterior intervención y organización de la propuesta; sin duda es una herramienta completa que coadyuvó en la sistematización de los logros a alcanzar en sus diferentes niveles y en las actividades requeridas para la intervención del problema.
- > El diagnóstico para la elaboración del proyecto fue social participativo y sirvió para la identificación del problema y las necesidades sociales.
- > La violencia contra las mujeres es generada por diferentes razones: ingresos económicos, celos, poca comunicación en la pareja, machismo, poca educación familiar, ya que la misma sociedad donde vivimos nos va mostrando la manera más drástica de resolver los problemas familiares o sociales.
- > La población no conoce las tipologías de violencia estipulados en la Ley 348 “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, y los fines que conlleva para una vida digna y libre de violencia.
- > Frente a este problema las políticas y programas de difusión y comunicación son débiles e insuficientes para difundir este tipo de informaciones.
- > Poca sensibilización respecto a la equidad de género por parte de las instituciones que trabajan con la prevención de la violencia intrafamiliar contra la mujer.

6.2. Bibliografía

- Barragán, R. (2008). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. La Paz: PIEB.
- Bayá, C. y. (2016). Análisis especializado, actualización y su aplicación de la Ley 348. La Paz - Bolivia: Grecos s.r.l.
- Cartilla Macro distrital Periférica obtenido de: <http://sitservicios.lapaz.bo/cartillas/periferica>.
- CIDEM (2016). *La ruta crítica que siguen las mujeres en situación de violencia antes y después de la ley 348*. La Paz
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Bolivia. 7 de febrero de 2009
- Defensoría del pueblo. (2014). *ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. 43 preguntas y respuestas*. La Paz, Bolivia: ORURO-Artes Gráficas.
- Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe. (2005). *Violencia Teoría y Realidad*. Santa Fe. Provincia de Santa Fe
- Díaz, M. J. (2002). *Diez condiciones básicas para prevenir la violencia desde la adolescencia*. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/art2.pdf>
- Díaz, S. (2017). *PLATAFORMAS VIRTUALES*. MEXICO
- Faúndez, A. (2007). *Serie Marcos Conceptuales 2 ¿Qué entendemos por enfoque de género?* Santiago de Chile: Inclusión y Equidad Consultora.
- FELCV. (Julio,2020). *El Comando General de la Policía Boliviana parte de la lucha contra la violencia*. FELCV vivir bien es vivir sin violencia, Edición 1
- González, A. (2013). *Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana*. Papers.
- González, L. (2005). *LA EVALUACIÓN EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO Una propuesta integradora en agentes, modelos y herramientas*. Vasco: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central.
- Hernández, C. (s/a). *Los valores sociales, un instrumento para el conocimiento social del niño "Su reflejo en la comunicación publicitaria"*. Madrid: Universidad Complutense.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo desarrollo humano y democracia*. España. Grafistaff
- Ley N° 348. "Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia". Bolivia. 9 de marzo de 2013

- Ley N° 1674. Ley contra la violencia en la familia o doméstica. Bolivia. 15 de diciembre de 1995
- López, I. (2011). El enfoque de género en la intervención social. Cruz Roja Recuperado de: https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf
- Mantilla, J. (2005). *La importancia de la aplicación del enfoque de género al derecho: asumiendo nuevos retos*. THEMIS-Revista de Derecho 63. 2013. p. 131
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2012). *Violencia Intrafamiliar y de Género Manual de atención integral a víctimas en el sistema de Salud*. Paraguay
- Mirat H., P. y. (2006). *violencia de género versus violencia doméstica*. MADRID: DIFUCION.
- Montalvo, G. (2015). *La motivación*. obtenido de: <https://www.ing.unlp.edu.ar/catedras>
- Murillo, J. (2007). *Metodología de investigación avanzada*. Obtenido de: http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdf
- Oblitas, B. (2006). *Trabajo Social y Violencia Familiar una propuesta de gestión profesional*. Buenos Aires. Espacio
- OEA. (1994). *La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará*. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Washington.
- OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- OMS. (2021). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence>
- ONU. (1997). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- ONU. (2018). Obtenido de <http://www.nu.org.bo/noticias/naciones-unidas-en-linea/bolivia-reporta-índice-mas-alto-de-violencia/>
- OPS. (2013) *Prevención de la violencia: la evidencia*. El Paso, TX:
- Orler, J. (2010). *El uso de encuestas en Sociología Jurídica*. Argentina: Revista derecho y Ciencias Sociales.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2004). *Familia y transmisión de valores*. Murcia. BIBLID
- Ortegón, E. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y*

- evaluacion de proyectos y programas*. Santiago de Chile: CEPAL
- Pérez, K. (2006). *Diccionario de Acción Humanitaria*. Obtenido de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/213>
- Periódico El Diario. (12 de enero de 2020). Diario. Obtenido de: <https://www.eldiario.net/movil/index.php?n=11&a=2020&m=01&d=12>
- Periódico La Razón. (7 de abril de 2020). Obtenido de <https://www.larazon.com/sociedad>
- Periódico Pro Mujer. (16 julio, 2020) obtenido de: <https://promujer.org.bo/linea-gratuita-de-atencion-en-bolivia/>
- Puma, M. (2019). “*Los antivalores como producto familiar y social en los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa particular Piedades de Ciudad de Dios del distrito de Yura- Arequipa*”. Arequipa
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psico didáctica, 5-39.
- Rodríguez, L. M. (2013). “*Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*”: trazos digitales, pág. 4-15.
- Rojas, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa-Calpe. Pág. 11.
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México. McGraw-HILL/INTERAMERICANA, pag.102
- Tambo, L. (2018). “*Los principios y valores ancestrales en la administración de justicia en el ayllu Pomani*”. Bolivia
- Tapia, G. (15 de abril de 2020). Diario. Obtenido de: <https://www.larazon.com/ciudades/2020/04/15/durante-la-cuarentena-la-felcv-atendio-casos-de-violencia-y-una-violación-a-menores/>
-
- Thompson, I. (2007). *Promo negocios. organización*. <https://www.promonegocios.net/empresa/definicion-organizacion>
- Torre, N. O. (2017). *Modelos Constructivistas de aprendizaje en programas de formacion*. España: OmniaScience.
- Venguer, T., & Vemon, R. (2003). *Violencia intrafamiliar*. México: Coyoacan.

ANEXOS

ANEXO N°1 ENTREVISTAS REALIZADAS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

COD: VEC-1

**GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A VECINOS/AS DE LA ZONA AGUA DE LA VIDA
“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL EN TIEMPO DE
PANDEMIA EN LA ZONA AGUA DE LA VIDA MACRODISTRITO PERIFERICA DE
LA CIUDAD DE LA PAZ EN LA GESTION 2020”**

Objetivo: Describir las opiniones de las y los profesionales acerca de la violencia intrafamiliar en la ciudad de La Paz ante el incremento de casos de violencia intrafamiliar en el municipio de La Paz

PRESENTACIÓN AL INICIAR LA ENTREVISTA

Saludar: Buenas tardes mi nombre es Linsdey Khaterin Flores Uriarte soy estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA de la Carrera de Trabajo Social, estoy realizando una investigación sobre la violencia intrafamiliar en la zona Agua de la Vida.

Su opinión sobre este tema es muy importante por lo que le solicito me otorgue 30 minutos de su tiempo para una entrevista. La información que usted proporcionara es confidencial y valiosa para sustentar la propuesta de la universidad.

DATOS GENERALES

Nombre del entrevistador: Linsdey Khaterin Flores Uriarte

Nombre (opcional): Lic. Ruth Uriarte Algi

Edad: 45

Ocupación: Abogada **tiempo de residencia en la zona:** 30 años

Fecha: 8 de septiembre 2020

Hora de inicio: 13:00 **Hora de conclusión:** 13:30

PREGUNTAS:

I. CONOCIMIENTOS GENERALES

1. ¿Qué significa para usted la palabra violencia y que tipos de violencia conoce?

R.- violencia es aquella agresión que puede ser física, verbal, psicológica en nuestro medio que se pueda transmitir no solamente a las mujeres, antiguamente más se daba esta agresión a las mujeres, pero ahora ha ido abarcando por el feminismo, por el machismo mismo que sigue arraigado en nuestros días a los niños, a los hombres, a las mujeres, a los homosexuales, a los transexuales e infinidad.

2. ¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia, me podría detallar cuál?

R.- No ninguna clase de violencia crecí en un hogar estable donde gracias a Dios mis padres me inculcaron valores de respeto

II. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

3. ¿Qué opina usted ante el incremento de casos de violencia intrafamiliar en la ciudad de La Paz?

R.- actualmente como estamos viviendo una emergencia sanitaria hemos podido percatar que han crecido estos índices debido a que las familias han tenido que convivir entre ellas, han influido el ámbito laboral, ámbito económico en las familias y el que los jóvenes mismos no que están en etapa de adolescencia se vean coartados en su libertad de expresión

4. ¿Por qué cree usted que en los hogares se sufre de violencia?

R.- es la falta de cultura, la falta de amor propio de algunos que vivimos también esto, conlleva hacia el pasado de las familias que han vivido en el patriarcado donde el hombre es el que generaba ingresos y actualmente las mujeres ya nos volvimos más independientes y eso no les gusta mucho a los hombres.

5. ¿Qué casos le llamo más la atención sobre violencia en este tiempo de cuarentena?

R.- la violencia hacia los niños porque ellos son los más indefensos y hemos visto como se han dado casos de abusos sexuales, violencias intrafamiliares, físicas en los niños

6. ¿Creó usted que la cuarentena ha influido en el incremento de casos en la ciudad de La Paz, por qué?

R.- si pienso que la cuarentena ha influido porque ha traído consigo un desempleo y al haber desempleo también ha traído que los hombres estén más inmersos en las actividades de la casa, también he podido ver que al no haber dinero los padres ya se encuentran malhumorados ya pelean con la familia, con la esposa, con el hijo **III. FEMENICIDIOS**

7. Vimos que en Bolivia se han registrado 79 casos de feminicidios actualmente, ¿A qué cree usted que se deba esta situación?

R.- A la falta de compromiso entre la pareja, porque si bien decimos feminicidio es cuando hombre mata y también al calor de las bebidas alcohólicas y a los efectos psicológicos que conllevan los diferentes estatus sociales y profesiones que hemos podido ver y al incremento que también estos jóvenes son los que portan armas o aquellas de diferente tipo, además que se

vio que los efectivos policiales son también quienes ya entraron en el tema de feminicidios.

8. ¿En qué edad cree que hay mayor posibilidad para que una mujer sufra un feminicidio y por qué?

R.- No hay una edad específica que se pueda establecer, lo que sí se puede es en la unión de la pareja, cuando la señorita o el joven intimida, cuando ya llegan más allá de ser amigos, lo que llaman “amigos con derechos” es lo que incide no siempre tienen que estar casados, si bien hemos podido percatarnos hemos podido ver que se ha dado esta clase de feminicidios cuando son parejas que han convivido, no las parejas que enamoran y hacen la pedida de mano, es cuando ya tienen relaciones sexuales y es por eso que el hombre se cree dueño de la mujer

AL FINALIZAR LA ENTREVISTA

Usted desea aportar algo más, Muchas gracias sus aportes son muy valiosos.

Aporte: Quisiera que se den clases sobre la moral como antes se daba en los colegios, la psicóloga ya que además se enseña muchas cosas de gran importancia.

**GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A VECINOS/AS DE LA ZONA AGUA DE LA
VIDA**

**“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL EN TIEMPO DE
PANDEMIA EN LA ZONA AGUA DE LA VIDA MACRODISTRITO PERIFERICA DE
LA CIUDAD DE LA PAZ EN LA GESTION 2020”**

Objetivo: Describir las opiniones de las y los profesionales acerca de la violencia intrafamiliar en la ciudad de La Paz ante el incremento de casos de violencia intrafamiliar en el municipio de La Paz

PRESENTACIÓN AL INICIAR LA ENTREVISTA

Saludar: Buenas tardes mi nombre es Linsdey Khaterin Flores Uriarte soy estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA de la Carrera de Trabajo Social, estoy realizando una investigación sobre la violencia intrafamiliar en la zona Agua de la Vida.

Su opinión sobre este tema es muy importante por lo que le solicito me otorgue 30 minutos de su tiempo para una entrevista. La información que usted proporcionara es confidencial y valiosa para sustentar la propuesta de la universidad.

DATOS GENERALES

Nombre del entrevistador: Linsdey Khaterin Flores Uriarte

Nombre (opcional): Lic. Richard Balboa Castro

Edad: 48

Ocupación: Comunicador Social **tiempo de residencia en la zona:** 15años

Fecha: 10 de septiembre 2020

Hora de inicio: 15:00 **Hora de conclusión:** 15:30

PREGUNTAS:

I. CONOCIMIENTOS GENERALES

1. ¿Qué significa para usted la palabra violencia y que tipos de violencia conoce?

R.- violencia es el uso desmedido e intencionado que usa una persona para infringir a otra que es más débil para conseguir o sacar algo, en este caso siempre la persona que sufre violencia es el más débil, en nuestra sociedad quienes son los más vulnerables son los niños y las mujeres y las personas mayores quienes sufren violencia, cabe mencionar que la violencia viene dentro del seno de la familia porque son parientes cercanos quienes infringen esa violencia a los más débiles de ese entorno. Hay diferentes tipos de violencia física, psicológica, verbal, etc.

2. ¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia, me podría detallar cuál?

R.- Violencia no me recuerdo, pero de niño, sufrí violencia de parte de los papas, pero eso en el del modelo educativo que en esa época imperaba en nuestra sociedad ya que infringir violencia hacia los niños para que hagan o no hagan algo era casi normal en nuestra sociedad.

11. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

3. ¿Qué opina usted ante el incremento de casos de violencia intrafamiliar en la ciudad de La Paz?

R.- somos una sociedad esencialmente machista donde predomina la decisión del varón en el seno de la familia y por ende los que sufren violencia son los niños y las mujeres en ese sentido y por efectos de la pandemia los casos se han incrementado porque esencialmente no hay comunicación dentro de la familia y el tema económico también ha primado para que se pueda incrementar la violencia dentro de la familia.

4. ¿Por qué cree usted que en los hogares se sufre de violencia?

R.- por la comunicación la falta de comunicación por parte de todo el entorno, si tu vez en una familia vivimos en una era tecnológica, en una era digital, el niño prácticamente nace con un chip, entonces si vemos en la hora del almuerzo con la familia todos tienen ese aparato el celular entonces la comunicación es así que desaparece y al margen de ello hablamos de la falta de valores o ausencia de valores por parte de las personas que viven en una ciudad metropolitana

5. ¿Qué casos le llamo más la atención sobre violencia en este tiempo de cuarentena?

R.- la violencia ejercida a los más débiles, en este caso los niños, si vemos las noticias siguen desapareciendo niños, siguen existiendo denuncias en las instancias pertinentes sobre niños maltratados, entonces cuando reitero nuevamente, la población más vulnerable en el ejercicio de sus derechos son los niños, y son los que más sufren violencia.

6. ¿Creó usted que la cuarentena ha influido en el incremento de casos en la ciudad de La Paz, por qué?

R.- Por supuesto que sí, porque de hecho es una situación anómala que no la esperábamos, no lo esperaba el gobierno, ni la sociedad y al presentarse la cuarentena, la ciudad de La Paz es una ciudad donde la población que está inmersa en el comercio informal que obtiene recursos al día y al estar encerrados pues no obtienen recurso de igual manera, por ende, ya genera conflicto dentro de las familias y eso hace que se incremente la violencia.

11.1. FEMENICIDIOS

7. Vimos que en Bolivia se han registrado 79 casos de feminicidios actualmente, ¿A qué cree usted que se deba esta situación?

R.- Mas allá de dictar normas la 348 o el código niño, niña adolescente y así el código de familias son normas que están destinadas a reducir la violencia en la sociedad yo creo que hace falta comunicación y políticas por parte de nuestras autoridades para poder frenar la violencia a través de diferentes actividades, vale decir charlas, talleres charlas psicológicas, hoy en día las unidades educativas ya cuentan con psicólogos, las universidades tienen apoyo de psicología, entonces

debería existir o volver la materia de educación cívica ya que es indispensable para la formación de la sociedad.

8. ¿En qué edad cree que hay mayor posibilidad para que una mujer sufra un feminicidio y por qué?

R.- Una edad no se puede decir porque vemos a diario que mujeres jóvenes, adultas sufren de violencia, por ejemplo una mamá de 60 años puede sufrir de violencia y por medios de comunicación nos enteramos que los hijos o los netos los han maltrato por el tema de herencia, o las madres jóvenes imposibilitadas de conseguir dinero y al no tener la pareja al lado sufren de violencia entonces no hay edad exacta pero por estadísticas sabemos que las mujeres jóvenes son las que más sufren de violencia por falta de información o alguna otra causa.

AL FINALIZAR LA ENTREVISTA

Usted desea aportar algo más, Muchas gracias sus aportes son muy valiosos.

**GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A VECINOS/AS DE LA ZONA AGUA DE LA VIDA
“VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO PROBLEMÁTICA SOCIAL EN TIEMPO
DE PANDEMIA EN LA ZONA AGUA DE LA VIDA MACRODISTRITO PERIFERICA
DE LA CIUDAD DE LA PAZ EN LA GESTION 2020”**

Objetivo: Describir las opiniones de las y los vecinos de la zona Agua de la Vida de la ciudad de La Paz ante el incremento de casos de violencia intrafamiliar en el municipio de La Paz

PRESENTACIÓN AL INICIAR LA ENTREVISTA

Saludar: Buenas tardes mi nombre es Linsdey Khaterin Flores Uriarte soy estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA de la Carrera de Trabajo Social, estoy realizando una investigación sobre la violencia intrafamiliar en la zona Agua de la Vida.

Su opinión sobre este tema es muy importante por lo que le solicito me otorgue 30 minutos de su tiempo para una entrevista. La información que usted proporcionara es confidencial y valiosa para sustentar la propuesta de la universidad.

DATOS GENERALES

Nombre del entrevistador: Linsdey Khaterin Flores Uriarte

Nombre (opcional): Manuel Balboa Suño

Edad: 65 años

Ocupación: Policía **Tiempo de residencia en la zona:** 8 años

Fecha: 16 de septiembre de 2020

Hora de inicio: 16:00 **Hora de conclusión:** 16:20

PREGUNTAS:

I. CONOCIMIENTOS GENERALES

1. ¿Qué significa para usted la palabra violencia y que tipos de violencia conoce?

R.- Violencia es aquella situación donde una persona ejerce violencia contra otra u objetos para que estos puedan ser violentados, conozco varios tipos de violencia si se trata violencia contra las mujeres, la violencia es psicológica física y económica.

2. ¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia, me podría detallar cuál?

R.- si efectivamente he sufrido cuando yo era pequeño he sufrido violencia de parte de mi padre, de la misma manera de mi mama eran tiempos donde los padres te castigaban de todo y de nada, teníamos que obedecer al pie de la letra todas las cosas que ellos nos indicaban, también sufrí

violencia de parte de mis profesores que he tenido en formación básica y secundaria donde sufrimos violencia física y verbal.

II. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

3. ¿Qué opina usted ante el incremento de casos de violencia intrafamiliar en la ciudad de La Paz?

R.- La Paz se ha convertido pues en unos de los ejes de violencia contra las mujeres y contra los niños y contra los adolescentes, hay muchas situaciones económicas, emocionales y también sociales entonces esa violencia ejercida también se debe muchas veces al factor económico también está el factor del alcoholismo y la drogadicción, lastimosamente muchos padres de familia en especial jóvenes hacen que consuman mucho alcohol, eso altera una situación familiar.

4. ¿Por qué cree usted que en los hogares se sufre de violencia?

R.- generalmente las causas de violencia en un hogar son económicas, muchas personas en esta cuarentena han perdido su trabajo lo cual es difícil que al no tener ingresos económicos se les hace difícil sobrevivir entonces se produce ahí, de igual manera el alcoholismo es un factor más visto en varones ya que hace costumbre el ir a consumir cada fin de semana y al no existir dinero para esto se quedan en casa ay eso es una alteración de comportamiento

5. ¿Qué casos le llamo más la atención sobre violencia en este tiempo de cuarentena?

R.- me llamo mucho la atención como le indique el esposo al perder su fuente de trabajo y no poder encontrar otra fuente de ingreso monetario para su familia sufre una frustración emocional y a veces sentimental, se sienten incapaces los varones entonces hace que altere el desenvolvimiento de su hogar, además en esta cuarentena se vio casos de violencia en niños y esto porque no asistían al colegio.

6. ¿Creó usted que la cuarentena ha influido en el incremento de casos en la ciudad de La Paz, por qué?

R.- si ha influido ya que el factor económico ha sido preponderante de que los varones al no poder salir de casa a tener vida social además de no poder generar ingresos económicos pues ha influenciado en que se incremente la violencia en las personas más débiles en un hogar

III. FEMENICIDIOS

7. Vimos que en Bolivia se han registrado 79 casos de feminicidios actualmente, ¿A qué cree usted que se deba esta situación?

R.- el feminicidio se debe a que el varón ha sufrido un cambio en su comportamiento debido a que ha permanecido mucho tiempo en casa, las peleas discusiones con su pareja con sus hijos es lo que influye además que de promedio ha influido el alcohol lo que hace que muchas mujeres pierdan la vida, además del incremento de violencia muchas parejas por esta pandemia entonces se separan sin embargo una de las parejas no acepta la situación entonces por venganza, celos es que se pone en riesgo la vida de las mujeres, falta el conocimiento entre ellos para poder unir sus vidas.

8. ¿En qué edad cree que hay mayor posibilidad para que una mujer sufra un feminicidio y por qué?

R.- la edad varia la mujer puede sufrir una feminicidio desde que relaciona su vida con un hombre puede empezar en los 15 años pero se escucha esto más en los 18 años, 30 o 40 para el feminicidio no hay una edad determinada en todo momento se puede dar un caso, ya que el varón es cambiante, además sabemos que las mujeres vienen permitiendo que el varón le levante la mano y la mujer no hace nada y eso es lo que hace que surja la violencia.

AL FINALIZAR LA ENTREVISTA

Usted desea aportar algo más, Muchas gracias sus aportes son muy valiosos.

Aporte: la mayoría de las mujeres son las principales víctimas, pero la realidad es que también existen varones que son violentados existen mujeres que lastimosamente aprovechando la ley 348 se hacen las víctimas y tratando de hacer una venganza y es que la ley las apoya a ellas y sería bueno que ellos sepan que protege a ambos sexos.

Las parejas que no se entienden deben conversarlo y bueno si no se logra a solucionar pueden acudir a las instancias correspondientes, nadie está obligado a vivir con alguien a que ya no quiere.

ANEXO N° 2: GUÍAS PEDAGÓGICAS

Taller 1: Violencia y tipos de violencia

Objetivo: Dada la explicación del tema los vecinos y vecinas serán capaces de identificar con claridad sobre que es la violencia y los diferentes tipos de violencia

| Actividad | Técnica | Procedimiento | Materiales | Responsables |
|--|--|--|----------------------------|-----------------|
| Lista de asistentes | Registro de participantes | Se invitará a los vecinos/as de la zona Agua de la Vida Central a través de un enlace virtual a registrarse en la lista de asistencia. | Laptop Internet | Facilitador I |
| Bienvenida y ambientación | Dinámica de animación: “pasarse la pelota” | Los participantes deben prender la cámara cada miembro del grupo, por turnos, va diciendo al resto su nombre. Tras ello, se coge una pelota que los integrantes del grupo los cuales mostraran en la cámara y simular que se la van pasándose. Quien recibe la pelota deberá decir el nombre de quien se la ha pasado antes de lanzarla a otra persona, que deberá hacer lo mismo. | Pelota | Facilitador II |
| Introducción al tema | Lluvia de ideas | En la reunión a todos los vecinos/as se les preguntara que entienden por el concepto de violencia y tipos de violencia, posteriormente se pasara a socializar las respuestas | La palabra, (opiniones) | Facilitador III |
| Desarrollo de tema: conociendo la violencia y tipos de violencia | Exposición dialogada | El facilitador dará a conocer el significado de violencia y cada tipo de violencia que hay mediante un video. | Parlantes Laptop | Facilitador IV |
| Evaluación del taller | Cuestionario | Mediante un cuestionario virtual mediremos el nivel de aprendizaje que tuvo cada participante | Internet Enlace virtual | Facilitador I |
| Cierre del taller | Imagen creativa | La facilitadora recordara la fecha del siguiente taller a través de una imagen en el grupo de WhatsApp | Imagen | Facilitador II |

Taller 2: Los valores antivalores y tipos de valores**Objetivo:** Los vecinos serán capaces de identificar la importancia de la integridad humana.

| Actividad | Técnica | procedimiento | Materiales | Responsables |
|-----------------------|---|---|------------------------|-----------------|
| Lista de asistentes | Registro de participantes | Se invitará a los vecinos/as a registrarse en la lista de asistencia | Hojas | Facilitador I |
| Introducción al tema | Lluvia de ideas | Se pedirá a todos los vecinos/as que formen una ronda para comenzar con un dialogo sobre los valores | Salón junta de vecinos | Facilitador II |
| Desarrollo de tema: | Exposición dialogada con apoyo de cartillas | El facilitador mostrará unas cartillas donde están relacionadas con la los valores y la importancia con la familia cada vecino tendrá un valor designado y explicara cómo lo aplica en su familia | Cartillas de valores | Facilitador III |
| Evaluación del taller | Cuestionario | Mediante este cuestionario mediremos el nivel de aprendizaje que tuvo cada participante | Enlace virtual | Facilitador IV |
| Cierre del taller | Imagen | La facilitadora recordara la fecha del siguiente taller mediante una imagen creativa | Dulce recuerdo | Facilitador I |

Taller 3: reconocimiento de los valores que se tiene en cada hogar y la equidad entre varón y mujer

Objetivo: Que los vecinos puedan identificar dentro de uno mismo los valores implantados por los padres y conocer la equidad entre varón y mujer

| Actividad | Técnica | Procedimiento | Materiales | Responsables |
|---|---|---|---|---------------------------|
| Lista de asistentes | Registro de participantes | Se invitará a los vecinos/as a registrarse en la lista de asistencia. | Hoja de asistencia | Facilitador I |
| Bienvenida y ambientación | Dinámica de animación: El personaje | Se reunirá a todos los vecinos/as y cada uno deberá elegir un personaje famoso el cual debe ser identificado por los demás vecinos | música salón | Facilitador II |
| Introducción al tema | Lluvia de ideas | Se preguntará a los vecinos/as que entienden por la palabra valores y equidad y se procederá a socializar las respuestas | Uso de la palabra Opiniones | Facilitador III |
| Desarrollo del tema: valores y equidad entre hombre y mujer | Exposición participativa con apoyo de cartillas | Se mostrará a todos los vecinos/as los rota folios con imágenes de los valores y el significado de equidad que los mismos identificaran dentro del hogar en el que están viviendo | <ul style="list-style-type: none"> - Rotafolios - Tarjetas que reflejen los valores y la equidad - Puntero | Facilitador IV |
| Refrigerio | Compartimiento | Se les entregara a cada vecino/a un refresco y un sándwich | Pan Carne fría Salsas Servilleta Refresco Vasos | Facilitador I, II, II, IV |
| Evaluación del taller | Cuestionario | Mediante este cuestionario mediremos el nivel de aprendizaje que tuvo cada participante | Hojas bond bolígrafos | Facilitador I |

Feria: Equidad de género rompiendo los estereotipos**Objetivo:** Que los vecinos/as puedan identificar la equidad de género y analizar nuevos estereotipos

| Actividad | Técnica | Procedimiento | Materiales | Responsables |
|---------------------------|---------------------------|---|--|-------------------------------|
| Invitación | | Se procederá a realizar la invitación a la feria a través de afiches las cuales estarán colados en todos los postes de la zona. | Afiches Masquen | Facilitadores I, II, III, IV |
| Armado de la feria | | Se realizará el armado de las tiendas de cada grupo de vecinos/as quienes realizaran la difusión de todo lo aprendido en talleres anteriores. | Carpas Sitio publico Alcohol Barbijos | Facilitadores I, II, I II, IV |
| Lista de asistentes | Registro de participantes | Se invitará a los vecinos/as a registrarse en la lista de asistencia. | Hoja de asistencia | Facilitador I |
| Bienvenida y ambientación | Exposición | La coordinadora del proyecto dará una breve bienvenida con un discurso de inauguración de la feria lo cual lo hará para toda la población en general | Discurso La palabra | Coordinador |
| Refrigerio | Compartimiento | Se les entregará unos sándwiches con su vaso de Coca-Cola para lograr una mejor comunicación entre ellos y así conseguir la pertinencia de Trabajo Social | Pan Carne fría Salsas Servilleta Refresco Vasos | Facilitador I, II, II, IV |
| Evaluación de la feria | Reunión | Se realizará una reunión entre los facilitadores y vecinos/as de la zona para evaluar la feria educativa | Marcadores | |

Caminata: Construyendo todos los conocimientos**Objetivo:** Los vecinos y vecinas reconstruyen los conocimientos brindados

| Actividad | Técnica | Procedimiento | Materiales | Responsables |
|-----------------------------|----------------|--|--|------------------------------|
| Invitación | | Se procederá a realizar la invitación a la caminata a través de un video dinámico mediante el grupo de WhatsApp | Internet Video | Facilitadores I, II, III, IV |
| Organización de la caminata | | Se reunirá a todos los vecinos/as en la Av. ferroviaria parada del puma Katari de ahí se procederá a darles un vaso de café y una cartilla del proyecto y se emprenderá la caminata al destino de 7 lagunas | Café Cartilla Alcohol | Facilitadores I, II, III, IV |
| Ambientación | Exposición | La coordinadora del proyecto dará una breve bienvenida con un discurso y se realiza la caminata haciendo algunas preguntas sobre lo llevado en los anteriores talleres tratando de que los participantes recuerden sobre la violencia. | Discurso La palabra | Coordinador |
| Recorrido | Exposición | Se realizará el recorrido con música para ambientar y algunas canciones que se pondrán para analizar las letras la cuales vayan referidas a la violencia. | La palabra Música Parlantes | Facilitadores I, II, III, IV |
| Llegada al lugar | Compartimiento | Una vez llegado al lugar se realizará 2 dinámicas sobre preguntas de la violencia donde se podrá analizar la capacidad de los vecinos/as y se podrá convocar a nuestros líderes para conformar la red. posterior se realiza el compartimiento con un sándwich y un vaso de refresco. | Sándwich Refresco Material de las dinámicas | Coordinador |
| Evaluación de la caminata | Dialogo | Se realizará en un trabajo conjunto entre los facilitadores, vecinos/as los cuales expondrán todo lo aprendido en la caminata | Hojas resma Marcadores | Facilitadores I, II, III, IV |

Convivencia: Yo soy líder**Objetivo:** Conformar la red de líderes comunitarios para la continuidad del proyecto

| Actividad | Técnica | procedimiento | Materiales | Responsables |
|--------------------------------|----------------|--|--------------------------------|------------------------------|
| Invitación | | Se procederá a realizar la invitación los 20 elegidos de la caminata a través de una carta dejada en su domicilio | Cartas | Facilitadores I, II, III, IV |
| Organización de la convivencia | | Se reunirá a todos los vecinos/as en la sede de la junta de vecinos para exponerles la labor que tendrán como líderes en la zona para afrontar las situaciones de violencia. | La palabra Alcohol | Facilitadores I, II, III, IV |
| Ambientación | Exposición | La coordinadora del proyecto dará una breve bienvenida con un discurso y se realizará la entrega de un certificado avalado por las instituciones participantes para nombrarlo líder comunitario contra la violencia. | Certificados | Coordinador |
| Convivencia | Exposición | Se realizará las palabras sobre el proyecto llevado a cargo de las autoridades de cada institución parte del proyecto para hacer oficial la conformación de líderes comunitarios | La palabra Música Parlantes | Facilitadores I, II, III, IV |
| Cierre de la convivencia | Compartimiento | Una vez concluida las palabras se procederá al reparto de una salteña con una coca cola de 300ml para cada uno y así convivir con la red de líderes para dar un cierre. | Salteña Refresco | Coordinador |

Anexo N° 3



Pie de foto: cartilla del Macro distrito Periférica

Anexo N° 4



Pie de foto: Mapa satelital- noviembre 2020

ANEXO N°5: ENCUESTA

VIRTUAL

CUESTIONARIO DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS DE EDAD SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA ZONA AGUA DE LA VIDA DISTRITO 11 DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Buenas tardes mi nombre es Linsdey Khaterin Flores Uriarte soy estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA de la Carrera de Trabajo Social, además que soy vecina de la zona, estoy realizando una Investigación sobre la violencia Intrafamiliar en la zona Agua de la Vida. Su opinión sobre este tema es muy importante por lo que le solicito me otorgue 15 minutos de su tiempo para que pueda llenar la encuesta libremente.
La información que usted proporcionara es confidencial y valiosa para sustentar la propuesta de la universidad.

! *Obligatorio

p

Sexo

Mujer

Hombre

Prefiero no decirlo

(2) Otros:

Edad*

| Tu respuesta

Estado Civil

Soltera/o

(2) Casada/o

(2) Divorciada/o / Separado/a

(2) Viuda/o

Concubina/o

Tiene usted hijos/as

SI

HO "O

Numero de hijos

Tu respuesta _____

Cual es el último grado o curso que aprobó

Ninguno

Primario

Secundario

Universitario/Superior

Post Grado

A que se dedica

Labores de casa

Estudiante

Jubilado

Trabajo Informal

Trabajo Formal

Desempleado/a

Siguiente

En su opinión la violencia en la casa y la familia: *

Esta bien

Esta bien en algunos casos

Esta mal en todos los casos

No sabe

Cree usted que la violencia en casa y familia es un problema *

Si

No

Tal vez

La violencia intrafamiliar es un problema que debe ser enfrentado: *

Únicamente por la víctima, su familia y entorno

Por la víctima, su familia con el apoyo de instituciones sociales

No sabe

Cuales deberían ser las principales maneras de solucionar la violencia cuando se da en la casa, pareja o familia *

dentro de la casa

Con personas de confianza

Buscar ayuda de especialistas

Buscar ayuda en Organizaciones Sociales

Recurrir a la policía

Otros: _____

Cuales cree usted que sean las causas mas frecuentes para que exista la violencia intrafamiliar *

Tu respuesta _____